

Informe de Auditoría

**IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de
IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/05737
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

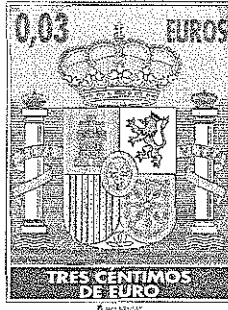


Roberto Diez Cerrato

16 de abril de 2013



CLASE 8.ª

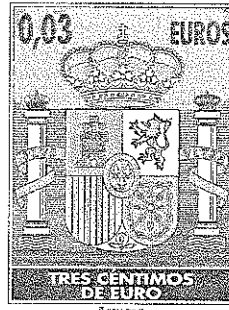


0L0053299

IM FTPYME SABADELL 9,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



CLASE 8.^a



0L0053300

ÍNDICE

- Balance de situación
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

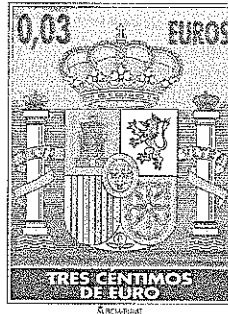


CLASE 8.ª



OL0053301

BALANCE DE SITUACIÓN



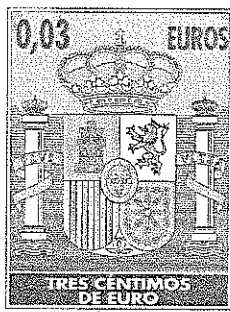
0L0053302

CLASE 8.ª

IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		851.809	1.189.525
I. Activos financieros a largo plazo	6	851.809	1.189.525
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		835.221	1.187.936
Activos dudosos		22.342	2.118
Correcciones de valor por deterioro de activos		(5.754)	(529)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		475.048	471.333
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	240.863	262.657
Deudores y otras cuentas a cobrar		9.870	8.627
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		222.751	250.353
Otros		2.827	2.036
Activos dudosos		10.539	200
Correcciones de valor por deterioro de activos		(6.304)	(64)
Intereses y gastos devengados no vencidos		613	962
Intereses vencidos e impagados		567	543
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	234.185	208.676
Tesorería		234.185	208.676
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		1.326.857	1.660.858



0L0053303

CLASE 8.ª

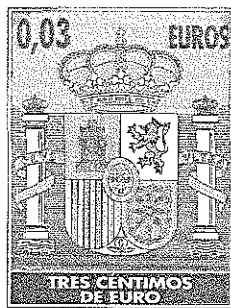
IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		977.373	1.359.966
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	977.373	1.359.966
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		295.605	651.661
Series subordinadas		555.000	555.000
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		126.768	153.305
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		349.484	300.892
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	327.913	299.079
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		325.549	293.339
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.046	5.115
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		318	625
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		21.571	1.813
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		20	19
Comisión administrador		158	14
Comisión agente de pagos		4	3
Comisión variable-resultados realizados		21.383	1.680
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		6	5
Otros		-	92
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		1.326.857	1.660.858

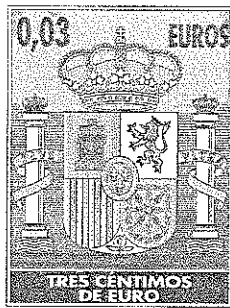


CLASE 8.^a



0L0053304

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



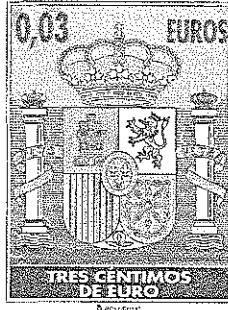
0L0053305

CLASE 8.^a**IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio al 31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados	52.336	11.370
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos	49.830	10.807
Otros activos financieros	2.506	563
2. Intereses y cargas asimilados	(20.917)	(5.740)
Obligaciones y otros valores negociables	(18.413)	(5.115)
Deudas con entidades de crédito	(2.504)	(625)
Otros pasivos financieros	-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	31.419	5.630
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		
Otros	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	33	-
Otros ingresos	33	-
7. Otros gastos de explotación	(25.343)	(5.416)
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	-	(3.316)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(101)	(19)
Comisión administrador	(144)	(14)
Comisión variable – resultados realizados	(25.059)	(2.060)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Comisión del agente de pagos	(21)	(3)
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(18)	(4)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	(11.465)	(593)
Deterioro neto de derechos de crédito	(11.465)	(593)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	5.356	379
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-

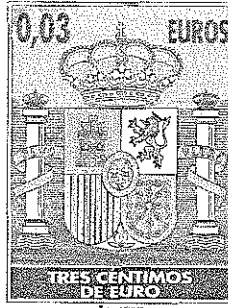


CLASE 8.^a
Agrupación de marcas



OL0053306

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



0L0053307

CLASE 8.ª

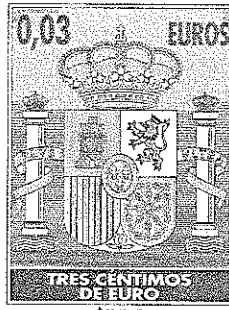
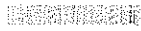
IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		26.339	(2.004)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		27.666	9.847
Intereses cobrados de los activos titulizados		49.563	9.284
Intereses pagados por valores de titulización		(21.482)	-
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras		2.396	563
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		(2.811)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(194)	(3.224)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(100)	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		-	-
Comisiones pagadas al agente de pagos		(20)	-
Comisiones variables pagadas		-	-
Otras comisiones		(74)	(3.224)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(1.133)	(8.627)
Recuperaciones de fallidos		-	-
Pagos de provisiones		-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros	(6.3)	(1.133)	(8.627)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(830)	210.680
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	1.500.000
Cobros por emisión de valores de titulización		-	1.500.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	(1.500.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	(1.500.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		4.168	55.637
Cobros por amortización de derechos de crédito		328.014	55.637
Cobros por amortización de activos titulizados		-	-
Pagos por amortización de valores de titulización		(323.846)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(4.998)	155.043
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos		-	153.305
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(26.537)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		21.539	1.738
Administraciones públicas - Pasivo		-	-
Otros deudores y acreedores		-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-	-
Cobros de Subvenciones		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		25.509	208.676
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	208.676	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	234.185	208.676

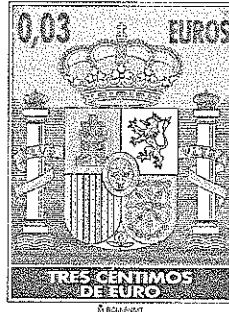


CLASE 8.^a



0L0053308

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



0L0053309

CLASE 8.ª

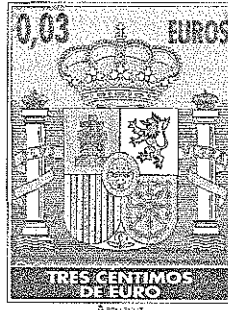
IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2012

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2012	2011
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

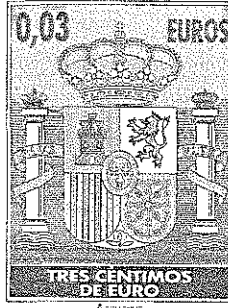


CLASE 8.ª



OL0053310

MEMORIA



0L0053311

CLASE 8.ª

IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM FTPYME SABADELL 9, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 27 de octubre de 2011, agrupando inicialmente Participaciones Hipotecarias por importe de 417.025 miles de euros y Certificados de Transmisión Hipotecaria derivadas de préstamos hipotecarios y préstamos sin garantía hipotecaria por importes de 313.882 y 769.093 miles de euros respectivamente concedidas a empresas no financieras (personas jurídicas o empresarios individuales). Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 1.500.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 4 de noviembre de 2011 (Ver nota 8.1).

Con fecha 25 de octubre de 2011, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

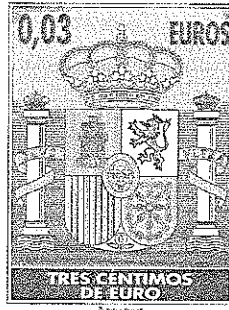
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa préstamos sin garantía hipotecaria y préstamos hipotecarios cedidos por Banco Sabadell, S.A., en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emite, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo para fondo de reserva en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos de la Serie A2 (G) disfrutaban de un aval del Estado que cubre tanto el principal como los intereses de dichos Bonos.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.



CLASE 8.ª

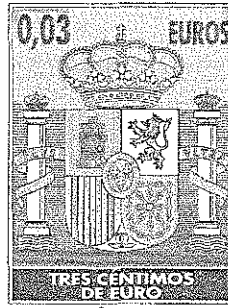


0L0053312

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- al amortizarse íntegramente de los Derechos de Crédito que agrupa;
- al amortizarse íntegramente los Bonos emitidos;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada; que se podrá iniciar dicho procedimiento:
 - i) cuando el importe del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos sea inferior al 10% del saldo inicial de los Derechos de Crédito a la Fecha de Constitución del Fondo y sea posible la liquidación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos;
 - ii) cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
 - iii) obligatoriamente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin que haya podido sustituirse a la Sociedad Gestora en caso de que esta hubiera sido declarada en concurso;
 - iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir; y
 - v) cuando hubieran transcurrido treinta y seis (36) meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito.
 - vi) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- en cualquier caso, en Fecha Final del Fondo (17 de enero de 2046), será la Fecha de Pago inmediatamente siguiente a que hubieran transcurrido cuarenta y dos (42) meses desde la Fecha Máxima de Vencimiento de los Derechos de Crédito (17 de julio de 2042).



0L0053313

CLASE 8.ª

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo actividad por la que recibe una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una parte fija de 12.000 euros más una parte variable igual a una cuarta parte del 0,005% sobre el nominal pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión periódica, en cada fecha de pago, no podrá ser superior a 25.000 euros. Adicionalmente pagó una comisión inicial a la Sociedad Gestora de 50.000 euros.

e) Administrador de los derechos de crédito

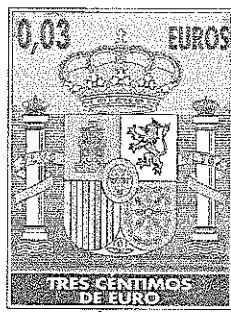
Banco Sabadell, S.A. percibe una comisión que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

f) Agente de pagos

El agente de pagos percibe una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a 5.250 euros trimestrales pagaderos en cada fecha de pago.

g) Margen de Intermediación Financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Banco Sabadell, S.A. por el proceso de intermediación financiera desarrollado.



0L0053314

CLASE 8.ª

La remuneración a Banco Sabadell consiste en una cantidad variable y subordinada, calculada como diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos devengados anualmente por el Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

h) Normativa legal

El Fondo se constituye al amparo de lo previsto en la Orden PRE/627/2011. El Fondo estará regulado conforme a (i) el presente Folleto, (ii) la escritura de constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrolle, (iv) la Ley 19/1992 en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Ley 2/1981, (vi) el Real Decreto 716/2009, (vii) la Ley del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (viii) la Orden PRE/ 627/2011, (ix) la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (x) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

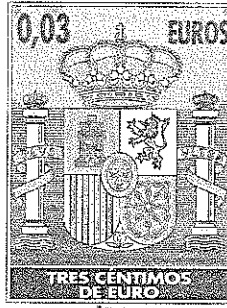
i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



0L0053315

CLASE 8.ª

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2012. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales.

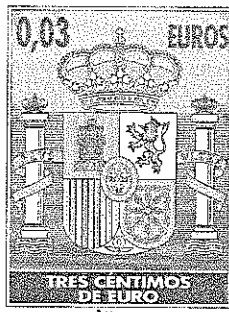
En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el fondo se constituyó el 27 de octubre de 2011. Por lo tanto la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 corresponde a los resultados del ejercicio correspondiente entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 2011.



OL0053316

CLASE 8.ª

Siguiendo las recomendaciones de la CNMV y en cumplimiento de la normativa vigente, durante el ejercicio 2012 los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han modificado el criterio de registro de los intereses devengados e impagados generados previamente a la entrada en dudoso de los activos, de forma que en el epígrafe de “activos dudosos” del balance de situación se incluyen tanto el principal como dichos intereses devengados, frente al criterio anterior, consistente en incluir en el mencionado epígrafe exclusivamente el principal de los mismos.

Con el fin de facilitar la comparabilidad de los estados financieros en ambos ejercicios, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo proceden a incluir dichos cambios en los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio 2011.

Si bien este cambio no afecta el importe total de activos, pasivos y el resultado de ambos ejercicios, al 31 de diciembre de 2011 supone un incremento de 18 miles de euros en los epígrafes de “Activos Dudosos” y “Correcciones de valor por deterioro de activos” del balance de situación, y un incremento de 18 miles de euros en el epígrafe “intereses y rendimientos asimilados –derechos de crédito” y en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Excepto por lo comentado en el párrafo anterior, durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en las presentes cuentas anuales.

d) Agrupación de partidas

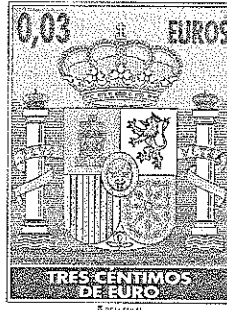
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.^a



OL0053317

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

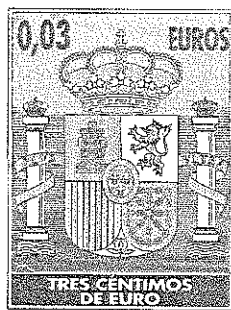
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.



OL0053318

CLASE 8.ª

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

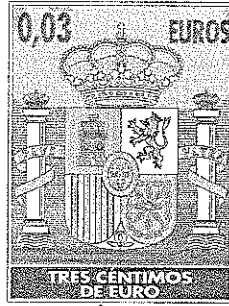
Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.



OL0053319

CLASE 8.ª

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



0L0053320

CLASE 8.ª

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificado.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

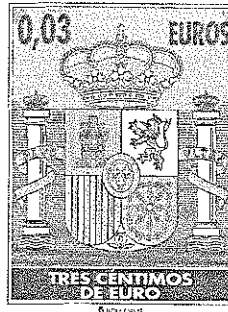
La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



0L0053321

CLASE 8.ª

j) Garantías financieras

Se consideran garantía financieras los contratos que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Valoración inicial

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo, se reconocerá en la partida "Garantías adquiridas" dentro del epígrafe de "Otros activos financieros" por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo será la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de pago que se reconocerá en el pasivo en la partida "Otros pasivos financieros".

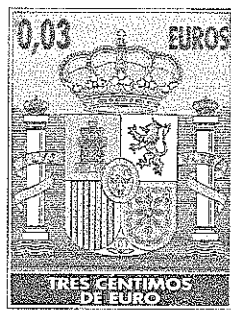
Valoración posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera adquiridos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a pagar por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera será el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0L0053322

CLASE 8.ª

- **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

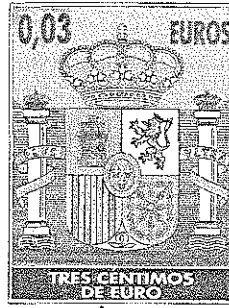
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



0L0053323

CLASE 8.ª

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

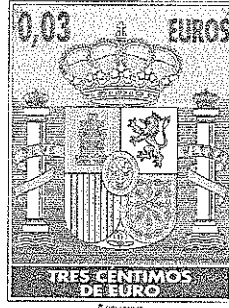
La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Si no ha sido posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios se le aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



OL0053324

CLASE 8.ª

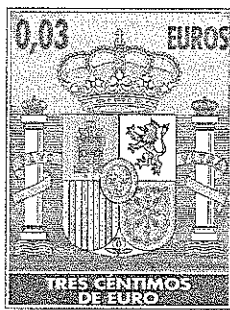
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.



CLASE 8.ª



0L0053325

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro de los ejercicios 2012 y 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en las presentes cuentas anuales.



0L0053326

CLASE 8.ª

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.

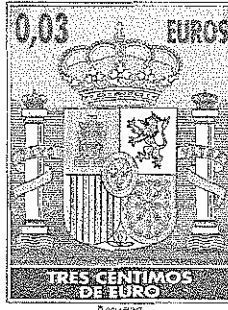
Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.



CLASE 8.ª



0L0053327

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo tiene contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	1.082.802	1.443.555
Deudores y otras cuentas a cobrar	9.870	8.627
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	234.185	208.676
Total Riesgo	<u>1.326.857</u>	<u>1.660.858</u>



0L0053329

CLASE 8.ª

6.1 Derecho de crédito

En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente emitió Derechos de Crédito por un valor nominal de 1.500.000 miles de euros.

La cartera inicial de activos estaba compuesta de 4.412 préstamos sin garantía hipotecaria, 1.385 Participaciones Hipotecarias y 646 Certificados de Transmisión de Hipoteca (derivados estos últimos de préstamos con garantía hipotecaria), por un valor nominal de 769.092.508,87 417.025.093,66 y 313.882.397,47 euros respectivamente.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

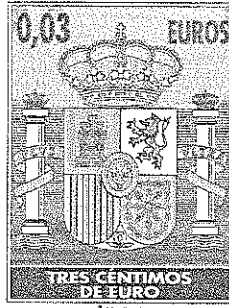
	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	
Derechos de crédito				
Préstamos	1.438.289	-	(380.317)	1.057.972
Otros	2.036	791	-	2.827
Activos dudosos	2.318	35.886	(5.323)	32.881
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(593)	(11.465)	-	(12.058)
Intereses y gastos devengados no vencidos	962	49.806	(50.155)	613
Intereses vencidos e impagados	543	24	-	567
	<u>1.443.555</u>	<u>75.042</u>	<u>(435.819)</u>	<u>1.082.802</u>

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Disminución	
Derechos de crédito				
Préstamos	-	1.500.000	(61.711)	1.438.289
Otros	-	2.036	-	2.036
Activos dudosos	-	2.318	-	2.318
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(593)	-	(593)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	10.246	(9.284)	962
Intereses vencidos e impagados	-	543	-	543
	<u>-</u>	<u>1.514.550</u>	<u>(70.995)</u>	<u>1.443.555</u>

Al 31 de diciembre de 2012 del total de Activos dudosos 32.271 miles de euros corresponden a principal y 610 miles de euros a intereses (2011: 2.300 y 18 miles de euros respectivamente).



CLASE 8.ª



0L0053330

A 31 de diciembre de 2012, las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito por aplicación del calendario de morosidad han sido de 2.667 miles de euros (2011: 593 miles de euros) y 9.391 miles de euros por deudores en situación de contencioso, de los que 8.875 miles de euros superan los 3 meses de impago (2011: 0 y 0 miles de euros respectivamente).

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

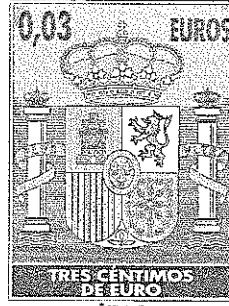
	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	(593)	-
Dotaciones	(11.465)	(593)
Recuperaciones	-	-
Saldo final	<u>(12.058)</u>	<u>(593)</u>

Al 31 de diciembre de 2012 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 11.465 miles de euros (2011: 593 miles de euros) registrada en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".

A 31 de diciembre de 2012 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 8,96% (2011: 6,45%).

A 31 de diciembre de 2012 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,43% (2011: 4,15%), con un tipo máximo de 11% y mínimo de 0,191% (2011: 11% y 1,47% respectivamente).

En el Estado S.05.1 (Cuadro D), incluido como Anexo en las presentes cuentas anuales se muestran la tasa de activos dudosos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior. Los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coinciden con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con las hipótesis de morosidad, tasa de fallidos y recuperación de fallidos consideradas para la estimación de flujos de los bonos recogidas en el folleto de emisión. La cartera cedida en el momento inicial no tenía impago superior a 90 días.



0L0053331

CLASE 8.ª

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo, sin incluir el importe de los derechos de crédito fallidos, distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 49.830 miles de euros (2011: 10.807 miles de euros), de los que 613 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento (2011: 962 miles de euros) y 567 miles de euros (2011: 543 miles de euros) se corresponden con intereses vencidos e impagados estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se han realizado reclasificaciones de activos.

6.2. Aval del Estado para los Bonos A2 (G)

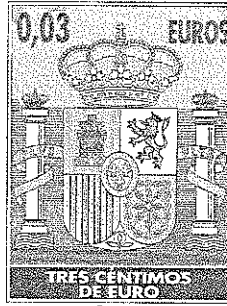
Al amparo de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, de General Presupuestaria, en relación al apartado 1, del artículo 50, de la Ley 39/2010 de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 y la Orden PRE/627/2011, el Estado español ha otorgado al Fondo un aval, por un importe de 650.000.000 euros, que garantiza las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los bonos de la serie A2 (G).

El aval podrá ser objeto de ejecuciones parciales. Se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

- a) En cualquier fecha de pago o en la fecha final o en la fecha en que se produzca la liquidación anticipada del fondo, y en la que los fondos disponibles no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la serie A2 (G) avalada, una vez realizados los pagos conforme a la orden de prelación de pagos o del orden de prelación de pagos de liquidación.

En este supuesto la ejecución se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la serie A2 (G) y el importe aplicado a su pago, de acuerdo a los fondos disponibles en la fecha de pago correspondiente o fecha de liquidación del Fondo.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago de los intereses exigibles de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.



OL0053332

CLASE 8.ª

En cualquier fecha de pago que no sea la fecha final o de liquidación anticipada, cuando no existan fondos suficientes para amortizar la serie A2 (G) avalada de acuerdo a las reglas existentes en caso de déficit de principales.

En este supuesto, la ejecución se efectuará por importe por la diferencia entre el importe que correspondería amortizar de dicha serie en caso de no existir ese déficit y el importe de los fondos efectivamente aplicados.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la serie A2 (G), se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al orden de prelación de pagos.

- b) En caso de fecha final o en la fecha de liquidación anticipada, en la que los fondos disponibles para la liquidación no fueran suficientes para proceder a la amortización de la serie A2 (G) avalada en su totalidad.

En este supuesto la ejecución se hará por importe igual a la diferencia entre el saldo nominal pendiente de la serie A2 (G) avalada y el importe efectivamente aplicado de los fondos disponibles a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

Cada ejecución se hará mediante requerimiento por escrito de la Sociedad Gestora a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de los argumentos e importe que corresponda desembolsar por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en ejecución del aval, procediéndose al desembolso del importe requerido en virtud del aval mediante el ingreso del mismo en la cuenta de tesorería, en el plazo máximo de 90 días contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora.

La prestación y el otorgamiento del Aval devengaron una comisión única a favor del Estado de 2.600.000 euros, correspondiente al 0,40% del valor nominal de los valores de renta fija avalados (Ver nota 8.2).

El aval no devengará comisión alguna durante el resto de la vida para el Fondo.

El reintegro de los importes dispuestos por el aval, se realizará en cada una de las siguientes fechas de pago, hasta su reembolso total, con cargo a los fondos disponibles conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.



CLASE 8.ª



OL0053333

El aval se cancelará una vez quede amortizada totalmente la serie A2 (G), y en todo caso en la fecha final del Fondo.

6.3 Deudores y otras cuentas a cobrar

A 31 de diciembre de 2012 este apartado recoge derechos de crédito vencidos percibidos por las Entidades Cedentes, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio por importe de 9.760 miles de euros, en concepto de principal e intereses, así como la periodificación de los intereses de la cuenta de tesorería por importe de 110 miles de euros (2011: 8.627 y 0 miles de euros respectivamente). Los saldos registrados en este apartado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se han percibido durante el mes de enero de 2013 y 2012 respectivamente.

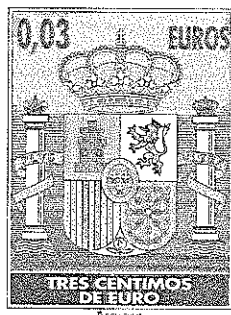
7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Cuenta de Tesorería (Banco Santander)	-	133.434
Cuenta complementaria (BBVA)	-	75.242
Cuenta de Banco de España	234.185	-
	<u>234.185</u>	<u>208.676</u>

Con fecha 27 de octubre de 2011, la Sociedad Gestora abrió en Banco Santander, S.A., de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan en cada fecha de cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir de la entidad cedente y a través de la cual son efectuados los pagos del Fondo.

La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo, debiendo mantenerse los saldos en efectivo.



0L0053334

CLASE 8.ª

En base al apartado 3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto, conforme a los criterios de Standard & Poor's, el Fondo no podrá mantener depositado en una entidad bancaria con calificación inferior a AA un importe superior al 5% del Saldo inicial de los Derechos de Crédito en la presente fecha y que esté depositado por un plazo superior a 365 días. Por este motivo la Sociedad Gestora procede a la apertura de una cuenta remunerada denominada "Cuenta Complementaria" en BBVA, S.A. donde depositará el importe que exceda de un 5% en la cuenta de tesorería. (Dicha cuenta quedo cancelada el 18 de octubre de 2012).

El tipo de interés de ambas cuentas es igual a un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos más un margen (0,40% para la cuenta de Tesorería y 0,45% para la cuenta complementaria). El devengo de intereses es mensual y se liquida el último día hábil de cada periodo mensual.

Con fecha 6 de noviembre de 2012 debido a la bajada del rating de Banco Santander, S.A., por parte de Standard & Poor's de A-1 a A-2 en su escala de deuda a corto plazo y de A+ a A- en su escala a largo plazo, la Sociedad Gestora abrió una cuenta en Banco de España, donde se depositan los recursos líquidos del Fondo.

La remuneración de dicha cuenta será el "tipo mínimo de las Operaciones Principales de Financiación del Eurosistema" menos 15 puntos básicos los intereses se calcularan por periodo mensuales, abonándose en cuenta dentro de los 5 primeros días hábiles del mes siguiente.

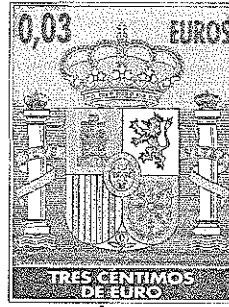
Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de las cuentas de tesorería por importe de 2.506 miles de euros (2011: 563 miles de euros). A 31 de diciembre de 2012 existen intereses devengados por importe de 110 miles de euros (2011: 0 miles d euros) recogidos en el epígrafe deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 6.3).

Fondo de reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados, se constituye un fondo de reserva financiado mediante un préstamo subordinado (Nota 8.2) concedido por Banco Sabadell S.A., donde el 50% del importe está depositado en la "Cuenta de Tesorería" abierta en Banco Santander S.A. y el otro 50% está depositado en la "Cuenta Complementaria" abierta en BBVA, S.A.



CLASE 8.ª



0L0053335

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso con cargo al desembolso del Préstamo para Fondo de Reserva, por un importe de 150.000.000 euros ("Nivel Inicial del Fondo de Reserva"). Para cada Fecha de Pago, que sea distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora calculará el "Nivel del Fondo de Reserva" como el máximo entre (i) cero (0) y (ii) la diferencia entre el Nivel Inicial del Fondo de Reserva menos el importe acumulado de todas las Disposiciones del Fondo de Reserva en Fechas de Pago anteriores más el importe acumulado de todas las cantidades aplicadas en todas las Fechas de Pago anteriores al punto (v) del número 2 del apartado 3.4.6 del Módulo Adicional, del Folleto de emisión.

La "Disposición del Fondo de Reserva" consistirá en un importe equivalente al menor de los siguientes conceptos:

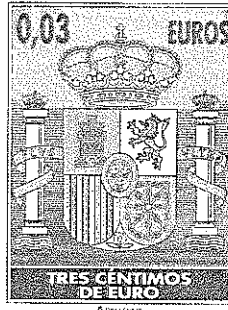
- (i) el Nivel del Fondo de Reserva; y
- (ii) la diferencia positiva entre (a) los importes debidos a impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, comisión de la Sociedad Gestora y la comisión del Agente de Pagos y la comisión de administración, y los intereses devengados de los Bonos de las Series A 1 Y A2 (G); Y (b) los conceptos (i), (ii), (iv) y, (v) del apartado 3.4.6.1. (1. Origen de Fondos) del Módulo Adicional; y si esta diferencia fuese negativa, cero.

De conformidad con lo anterior, el Fondo de Reserva está diseñado para cubrir posibles deficiencias de fondos para el pago de los gastos y de los intereses de los Bonos de las Series A1 y A2 (G) en una determinada Fecha de Pago, no siendo esta ni la última Fecha de Pago ni en la que tuviera lugar la Liquidación Anticipada del Fondo.

En la última Fecha de Pago o, en su defecto, la fecha en que tuviera lugar la Liquidación Anticipada del Fondo, el Fondo de Reserva está diseñado para utilizarse para el pago de principal e intereses de los Bonos de las Series A1 y A2 (G) Y B.

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no ha existido movimiento del Fondo de reserva, manteniéndose el Nivel Mínimo Requerido, es decir 150 millones de euros.



OL0053336

CLASE 8.^a

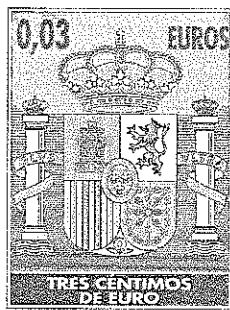
8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	295.605	325.549	621.154
Series subordinadas	555.000	-	555.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	2.046	2.046
	<u>850.605</u>	<u>327.595</u>	<u>1.178.200</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	126.768	-	126.768
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	318	318
	<u>126.768</u>	<u>318</u>	<u>127.086</u>
	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	651.661	293.339	945.000
Series subordinadas	555.000	-	555.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	5.115	5.115
	<u>1.206.661</u>	<u>298.454</u>	<u>1.505.115</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	153.305	-	153.305
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	625	625
	<u>153.305</u>	<u>625</u>	<u>153.930</u>



CLASE 8.ª



0L0053337

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.500.000 miles de euros, compuestos por 15.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tienen las siguientes características:

Clase	A1	A2 (G)	B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	295.000	650.000	555.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	2.950	6.500	5.550
Tipo de interés nominal (*)	Euribor 3m + 0,40%	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 1,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses	17 de enero, abril, julio y octubre		
Fecha de inicio devengo de intereses	4 de noviembre de 2011		

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha final del Fondo.

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series, se encuentran descritos en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto. La distribución de los fondos disponibles de principales se realizará de conformidad con las siguientes reglas.

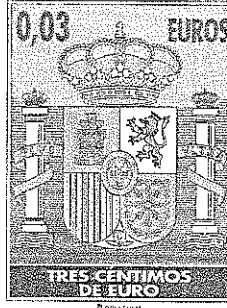
A partir de la primera Fecha de Pago (17 de enero de 2012), los fondos disponibles de principales se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G) hasta su total amortización y reembolso y en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización.

1. Amortización de los Bonos de la Clase A.

Los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G), se aplicarán de la forma siguiente:



CLASE 8.ª



OL0053338

1.1. Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- (i) Amortización de principal de los Bonos de la Serie A1;
- (ii) Una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, amortización de principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G).;

El importe de los fondos disponibles de principales aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- a) En caso de que se produzca un Déficit de Principales en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G).
- b) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2(G).

1.2. Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A:

Con carácter excepcional, se interrumpirá el orden de aplicación del apartado anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la fecha correspondiente al último día del mes inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, la proporción entre (i) el Saldo Vivo Pendiente de los Derechos de Crédito que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos más el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito que se encontraran con morosidad inferior a noventa (90) días, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito durante los tres (3) meses naturales anteriores a la Fecha de Pago (en la primera Fecha de Pago, en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito desde la Fecha de Constitución hasta el último día del mes inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago), y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), fuera inferior o igual a 1.



0L0053339

CLASE 8.^a

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) se asignarán a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, Y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 (G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G). El punto (ii) se distribuirá entre la amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y el reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) conforme a las reglas establecidas en el punto 1.1 del presente apartado.

El reembolso de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) se realizará en cada Fecha de Pago.

2. Amortización de los Bonos de la Serie B.

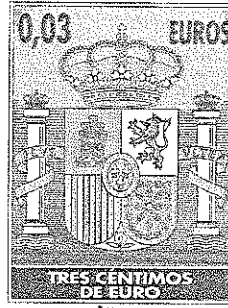
Los Bonos de la Serie B se amortizarán mediante la aplicación de los fondos disponibles de principales a partir de la Fecha de Pago en que se hayan amortizado por completo los Bonos de las Series A1 y A2 (G) y siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional.

En la Fecha de Liquidación del Fondo, la amortización de las distintas Series de Bonos y el reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), se producirá por la distribución de los Fondos Disponibles para Liquidación a través del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en el apartado 3.4.6.2. del Módulo Adicional.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) antiguo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rating asignado por las Agencias de calificación Standard & Poor's y DBRS Ratings a las distintas Series de Bonos es el siguiente:

	2012		2011	
	S&P	DBRS	S&P	DBRS
Serie A1	AA- (sf)	AAA (sf)	AAA (sf)	AAA (sf)
Serie A2 (G)	AA- (sf)	AAA (sf)	AAA (sf)	AAA (sf)
Serie B	NR	B high (sf)	NR	B high (sf)



0L0053340

CLASE 8.ª

Con fecha 10 de mayo de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A1 y A2(G) emitidos por el Fondo de "AAA (sf)" a "AA+ (sf)".

Con fecha 22 de octubre de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A1 y A2(G) emitidos por el Fondo de "AA+ (sf)" a "AA- (sf)".

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.

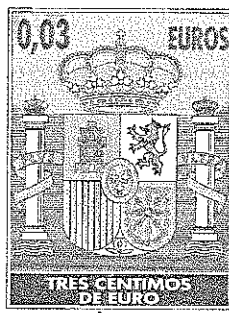
El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	Series no subordinadas	Series Subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	945.000	555.000	1.500.000
Amortización	(323.846)	-	(323.846)
Saldo final	621.154	555.000	1.176.154
	Miles de euros		
	2011		
	Series no subordinadas	Series Subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	-	-	-
Emisión	945.000	555.000	1.500.000
Amortización	-	-	-
Saldo final	945.000	555.000	1.500.000

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



0L0053341

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 18.413 miles de euros (2011: 5.115 miles de euros), encontrándose 2.046 miles de euros pendientes de vencimiento a 31 de diciembre (2011: 5.115 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés aplicados al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos aplicados	
	2012	2011
Bonos A1	0,61%	1,98%
Bonos A2 (G)	0,51%	1,88%
Bonos B	1,21%	2,58%

8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 4 de noviembre de 2011, el Fondo recibió los siguientes préstamos subordinados:

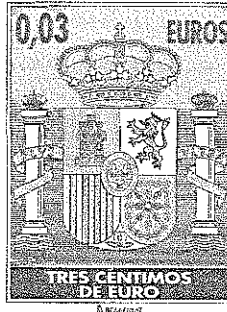
- "Préstamo para gastos iniciales" de Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 3.305 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo, el principal gasto fue la comisión del aval por 2.600.000 (ver nota 6.2.)

La remuneración del préstamo subordinado para gastos iniciales se realiza sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se efectuará 20 cuotas consecutivas siempre de acuerdo a la orden de prelación de pagos.

- "Préstamo para fondo de reserva" por un importe total de 150.000 miles de euros de Banco Sabadell, S.A. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del fondo de reserva.



CLASE 8.^a



OL0053342

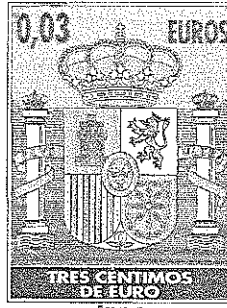
La remuneración del préstamo para el fondo de reserva se realiza sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se realiza en cada fecha de pago por un importe igual a los recursos disponibles una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional resultan preferentes a éste.

El movimiento producido en los préstamos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	Préstamo gastos iniciales	Préstamo fondo de reserva	TOTAL
Saldo inicial	3.305	150.000	153.305
Amortización	<u>(661)</u>	<u>(25.876)</u>	<u>(26.537)</u>
Saldo final	<u>2.644</u>	<u>124.124</u>	<u>126.768</u>

	Miles de euros		
	2011		
	Préstamo gastos iniciales	Préstamo fondo de reserva	TOTAL
Saldo inicial	-	-	-
Adiciones	3.305	150.000	153.305
Amortización	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>3.305</u>	<u>150.000</u>	<u>153.305</u>

Durante el ejercicio de 2012 se han devengado intereses de los préstamos subordinados, por importe de 2.504 miles de euros (2011: 625 miles de euros), encontrándose 318 miles de euros pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2012 (2011: 625 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito".



OL0053343

CLASE 8.ª

8.3. Vencimiento de los pasivos financieros

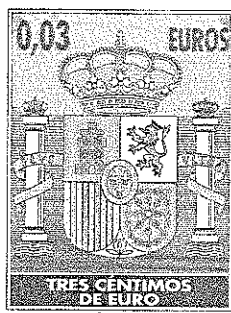
En los siguientes cuadros se muestran los flujos financieros que generarán cada uno de los bonos y préstamos vivos a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

PASIVOS FINANCIEROS (2012)		VENCIMIENTOS (AÑOS)						RESTO
		2013	2014	2015	2016	2017	2018-2022	
Préstamo para Fondo de Reserva	Principal	20.419	13.886	7.531	4.788	4.007	73.283	-
Préstamo para Fondo de Reserva	Interés	1.421	1.197	1.068	982	930	1.315	-
Préstamo para gastos iniciales	Principal	661	661	661	661	-	-	-
Préstamo para gastos iniciales	Interés	29	21	13	5	-	-	-
Bono A2 (G)	Principal	325.549	237.916	57.589	-	-	-	-
Bono A2 (G)	Interés	2.544	1.042	82	-	-	-	-
Bono B	Principal	-	-	131.506	115.745	83.641	224.108	-
Bono B	Interés	6.803	6.803	6.409	4.604	3.349	3.426	-

PASIVOS FINANCIEROS (2011)		VENCIMIENTOS (AÑOS)						RESTO
		2012	2013	2014	2015	2016	2017-2021	
Préstamo para Fondo de Reserva	Principal	22.780	9.935	9.915	5.318	3.120	98.932	-
Préstamo para Fondo de Reserva	Intereses	3.182	2.781	2.558	2.389	2.272	5.442	-
Préstamo para gastos iniciales	Principal	661	661	661	661	661	-	-
Préstamo para gastos iniciales	Intereses	68	54	39	24	9	-	-
Bono A1	Principal	293.339	1.661	-	-	-	-	-
Bono A1	Intereses	3.089	-	-	-	-	-	-
Bono A2 (G)	Principal	-	339.126	246.446	64.428	-	-	-
Bono A2 (G)	Intereses	10.091	7.747	3.160	247	-	-	-
Bono B	Principal	-	-	-	132.496	115.703	306.801	-
Bono B	Intereses	12.372	12.554	12.554	11.817	8.473	12.475	-

La Sociedad Gestora ha estimado los flujos financieros bajo las siguientes hipótesis:

	2012	2011
Amortización anticipada	8,79%	8,00%
Call	10%	10%
Tasa de fallidos	0,19%	0,88%
Tasa de recuperación	50%	50%



0L0053344

CLASE 8.ª

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

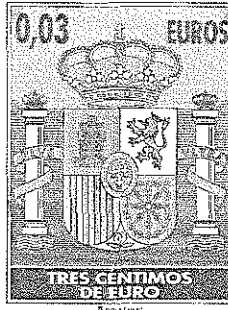
<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	Real	Real
<i>Derechos de crédito clasificados en el Activo</i>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	221.299	39.902
Cobros por amortizaciones anticipadas	106.715	17.473
Cobros por intereses ordinarios	44.498	8.911
Cobros por intereses previamente impagados	5.064	373
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	21.541	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	2.395	563
<i>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</i>		
Pagos por amortización ordinaria (serie A1)	(295.000)	-
Pagos por amortización ordinaria serie A2(G)	(28.846)	-
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A1)	(2.769)	-
Pagos por intereses ordinarios serie A2(G)	(8.069)	-
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	(10.645)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie...)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	(26.537)	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	(2.811)	-
Otros pagos del período	(1.326)	(3.224)

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2012 (en 2011 el único pago que hubo fue por los gastos iniciales de constitución del Fondo).

<i>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</i>	Ejercicio 2012			
	Real			
	Enero	Abril	Julio	Octubre
Pagos por amortización ordinaria (serie A1)	(57.375)	(81.668)	(97.753)	(58.204)
Pagos por amortización ordinaria serie A2(G)	-	-	-	(28.846)
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A1)	(1.203)	(980)	(455)	(131)
Pagos por intereses ordinarios serie A2(G)	(2.517)	(2.515)	(1.730)	(1.307)
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	(2.948)	(3.130)	(2.459)	(2.108)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie...)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	(2.331)	(7.654)	(8.847)	(7.705)
Pagos por intereses de préstamos subordinados	(814)	(852)	(635)	(510)
Otros pagos del período	(33)	(30)	(30)	(1.233)



CLASE 8.ª



OL0053345

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	2012		2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,15%	3,43%	4,15%	4,16%
Tasa de amortización anticipada (*)	5%	8,96%	5%	8,00%
Tasa de fallidos	0,88%	0,36%	0,88%	0,88%
Tasa de recuperación de fallidos	50%	50%	50%	50%
Tasa de morosidad	5,55%	2,56%	5,55%	0,16%
Ratio saldo vivo/ Valor tasación	46,85%	43,04%	46,85	45,32
Vida media de los activos	98	94	98	96
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	17/07/2020	17/04/2019	17/07/2020	17/04/2019

(*) Se recoge como TAA en el momento inicial la recomendada por CNMV. A 31/12/2011 y 31/12/2012 se recoge la TAA anual de la cartera. La fecha de liquidación anticipada del Fondo está estimada en función de estas tasas.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante el los ejercicios 2012 y 2011 el Fondo no ha abonado ningún importe al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



CLASE 8.ª



OL0053346

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

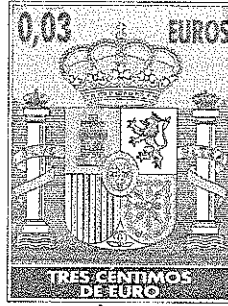
El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



CLASE 8.ª

ESTADO



0L0053347

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido 4 miles de euros (2011: 4 miles de euros). Adicionalmente en el ejercicio 2011 se han satisfecho honorarios por servicios al Fondo distintos al de auditoría por un importe de 25 miles de euros.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Fondo (actividad financiera), el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores a 31 de diciembre de 2012 y 2011, no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

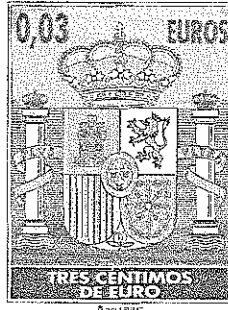
Acciones realizadas por agencias de calificación durante los ejercicios 2012 y 2011

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación, que afectan al Fondo de Titulización:

Con fecha 14 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. en su escala a largo plazo, de BBB a BBB- y de A-2 a A-3 en su escala a corto plazo.



CLASE 8.ª



OL0053348

Con fecha 30 de abril de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad BBVA, S.A., de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo y de A a BBB+ en su escala a largo plazo.

Con fecha 30 de abril de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Santander, S.A. de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A+ a A- en su escala a largo plazo.

Con fecha 10 de mayo de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A1 y A2(G) emitidos por el Fondo de "AAA (sf)" a "AA+ (sf)".

Con fecha 22 de octubre de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A1 y A2(G) emitidos por el Fondo de "AA+ (sf)" a "AA- (sf)".

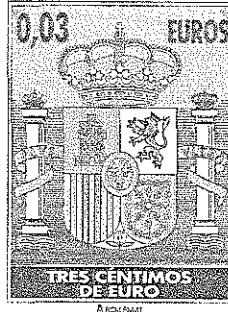
12. HECHOS POSTERIORES

Con motivo de la rebaja de calificación crediticia de Banco Santander, S.A. comentado en la Nota 7, con fecha 8 de enero de 2013, la Sociedad Gestora y Barclays Bank PLC, Sucursal en España han procedido a la firma del Contrato de Agencia Financiera conforme al cual Barclays Bank PLC, Sucursal en España asume las obligaciones de prestación de servicios financieros y de pagos, y la apertura de la Cuenta de Tesorería del Fondo derivadas del mencionado contrato.

Aparte de lo comentado en el párrafo anterior, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

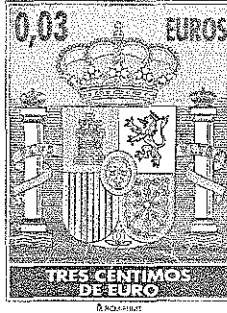


CLASE 8.^a
PATENTES



OL0053349

ANEXO I



OL0053350

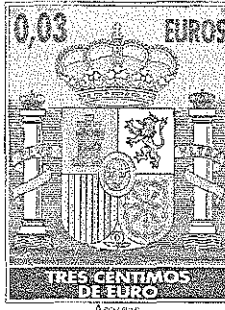
CLASE 8.ª

5.0531	
Demonstración del Fondo:	IN FTPIWE SABADELL 9, FTA
Demonstración del subpartido:	INTERMONEY TITULIZACION, S.G.T.I.S.A.
Estado de los valores:	5
Periodo:	2do. semestre
Entidad emisora:	Banco Sabadell, S.A.



OL0053351

CLASE 8.ª



INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TUTELIZACION

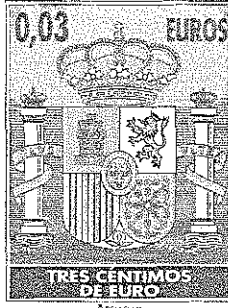
(Los cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicio 27/11/2010	
	Nº de activos valores	Principal pendiente (1)	Nº de activos valores	Principal pendiente (1)	Nº de activos valores	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	00001	0	00060	0	0	0
Certificados de transmisión hipotecaria	00002	0	00061	0	0	0
Préstamos hipotecarios	00003	0	00062	0	0	0
Cédulas hipotecarias	00004	0	00063	0	0	0
Préstamos a promitantes	00005	0	00064	0	0	0
Préstamos a PYMES	00006	1.093.070	00065	6.357.009	6.443.015	1.500.000
Préstamos a empresas	00007	0	00066	0	0	0
Préstamos a particulares	00008	0	00067	0	0	0
Cédulas territoriales	00009	0	00068	0	0	0
Préstamos Corporativos	00010	0	00069	0	0	0
Bonos de tesorería	00011	0	00070	0	0	0
Deuda subordinada	00012	0	00071	0	0	0
Créditos ADP	00013	0	00072	0	0	0
Préstamos consumo	00014	0	00073	0	0	0
Préstamos automoción	00015	0	00074	0	0	0
Préstamos financiero	00016	0	00075	0	0	0
Cuentas de ahorro	00017	0	00076	0	0	0
Derivados de crédito y cupones	00018	0	00077	0	0	0
Bonos de Renta Fija	00019	0	00078	0	0	0
Otros	00020	0	00079	0	0	0
Total	00011	1.093.070	00080	6.357.010	1.442.625	1.500.000

(1) Entendido como principal pendiente al importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OL0053352

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS SEÑALADOS AL FONDO DE TUTELIZACIÓN

(Las cifras redondas e importes se convierten en miles de euros)

CUADRO P

Movimiento de la cartera de activos señalados / tasa de amortización anticipada

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2011	31/12/2010
Importe de Principal pagado desde el cierre anual anterior	0	0	0	0
Inscripción de créditos dados de bajo por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	-242.840	-242.840	-38.902	-38.902
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-186.715	-186.715	-17.473	-17.473
Total Importe amortizado acumulado, incluyendo obligaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	-429.555	-429.555	-56.375	-56.375
Importes de Principal pendientes de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0	0	0	0
Principal pendiente cierre del período (2)	1.091.070	1.091.070	1.072.835	1.072.835
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0,77	0,77	0,71	0,71

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período. (2) Importe del principal pendiente de reembolso de los activos (incluidos los nuevos incorporados en el período) a fecha del informe



CLASE 8ª



OL0053353

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE UTILIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impugnada(s) [1]	Importes impugnados		Intereses ordinarios [2]		Principial		Principial pendiente no vendido	Deuda Total
	Nº de activos	Total	Total	Total	Total			
Hasta 1 mes	580	1.375 (0720)	262 (0730)	1.637	0740	100.934	0750	302.574
De 1 a 3 meses	261	1.455 (0721)	366 (0731)	1.761	0741	41.995	0751	43.756
De 3 a 6 meses	78	663 (0722)	133 (0732)	778	0742	8.172	0752	8.848
De 6 a 9 meses	70	1.262 (0723)	277 (0733)	1.519	0743	12.330	0753	13.869
De 9 a 12 meses	49	569 (0724)	127 (0734)	696	0744	6.647	0754	7.343
De 12 meses a 2 años	38	443 (0725)	73 (0735)	516	0745	1.709	0755	2.233
Más de 2 años	0	0 (0726)	0 (0736)	0	0746	0	0756	0
Total	1.057	5.722 (0728)	1.174 (0738)	6.993	0748	176.287	0758	378.692

[1] La distribución de los activos vendidos impugnados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

[2] Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado II de la norma 19ª de la Circular

Importes Impugnados

Impugnada con garantía real [2]	Nº de activos	Principial	Intereses ordinarios	Total	Principial pendiente no vendido	Deuda Total	Valor garantía	Valor garantía con tasación 2 años [3]	% Duda / % Tasación
Hasta 1 mes	268	0732	688 (0729)	1301 (0800)	938 (0832)	79.758	0832	446.246	0842
De 1 a 3 meses	97	0733	561 (0729)	1311 (0801)	751 (0833)	27.809	0833	761.274	0843
De 3 a 6 meses	28	0734	201 (0729)	781 (0804)	271 (0834)	5.078	0834	38.259	0844
De 6 a 9 meses	12	0735	144 (0729)	524 (0805)	202 (0835)	4.329	0835	33.952	0845
De 9 a 12 meses	4	0736	94 (0729)	338 (0806)	145 (0836)	4.337	0836	45.986	0846
De 12 meses a 2 años	0	0737	51 (0729)	37 (0807)	131 (0837)	1.335	0837	3.098	0847
Más de 2 años	0	0738	0 (0729)	0 (0808)	0 (0838)	0	0838	0	0848
Total	431	0739	2.122 (0728)	732 (0809)	2.454 (0839)	128.603	0839	674.316	0849

[2] La distribución de los activos vendidos impugnados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

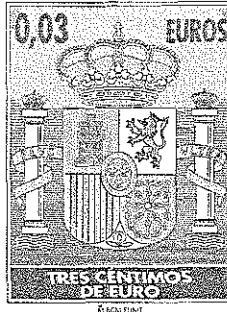
[3] Compañerías con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deuda pignorada) en el momento inicial del Fondo.

[4] Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.



OL0053354

CLASE 8.ª



INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TUTELIZACIÓN

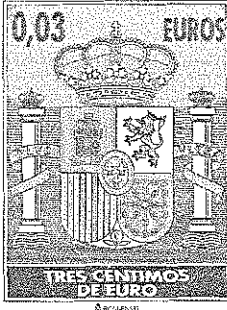
(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Ejercicio inicial			
	Tasa de activos cuidados (A)	Tasa de fallos Formados (B)	Tasa de recuperación fallidos (C)	Tasa de activos cuidados (A)	Tasa de fallos (9)	Tasa de recuperación fallidos (10)	Tasa de activos cuidados (A)	Tasa de recuperación fallidos (11)	Tasa de activos cuidados (A)	Tasa de recuperación fallidos (12)	Tasa de activos cuidados (A)	Tasa de recuperación fallidos (13)
Pérdida de materialidad (1) (%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones filiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión de hipotecas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas AAA2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Comunes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de crédito Europeos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Italia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito" y se expresarán en términos porcentuales.
 (A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª.
 (B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior, y el importe de principal de los activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior.
 (C) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperación de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior.



CLASE 8.ª



OL0053355

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIOS AL FONDO DE UTILIZACIÓN

(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

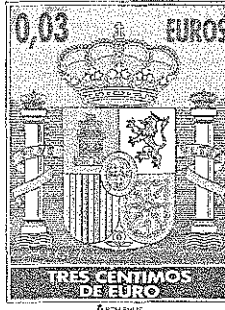
Vida residual de los activos cedidos al fondo (1)

	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 22/11/2010	
	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente
Inferior a 1 año	1.800	869.133,0	1.170	1.330,0	1.840	0
Entre 1 y 2 años	1.901	57.131,1	1.921	1.109,1	1.941	84.135,1
Entre 2 y 3 años	1.902	2.235.131,2	1.921	1.091,1	1.941	325.635,2
Entre 3 y 5 años	1.903	782.131,3	1.921	1.091,1	1.941	70.132
Entre 5 y 10 años	1.904	911.131,4	1.921	1.091,1	1.941	866.334
Superior a 10 años	1.905	821.131,5	1.921	1.091,1	1.941	474.009
Total	1.906	5.971.131,6	1.921	1.091,1	1.941	435.924
Nota: (1) Incluye media ponderada de años	1.907	5.971.131,6	1.921	1.091,1	1.941	1.443.634
(1) Los intervalos se encerrarán enciendo el tipo del número a incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)	1.908	7.401.131,7	1.921	1.091,1	1.941	1.443.634

	Situación actual		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 22/11/2010	
	Activos	Alícuota	Activos	Alícuota	Activos	Alícuota
Activos	1.906	3,01	1.921	1,08	1.941	1,31
Alícuota media ponderada	1.906	3,01	1.921	1,08	1.941	1,31



CLASE 8.^a



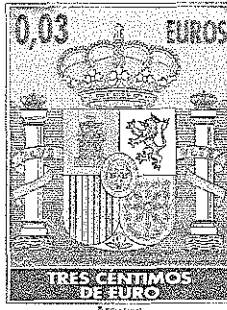
OL0053356

		Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Ejercicio inicial 27/11/2010						
Denominación de la serie	Nº de papeles emitidos	Nominal unitario	Principial pendiente	Vista media de los papeles (1)	Nº de papeles emitidos	Nominal unitario	Principial pendiente	Vista media de los papeles (1)	Nº de papeles emitidos	Nominal unitario	Principial pendiente	Vista media de los papeles (1)	Nº de papeles emitidos	Nominal unitario	Principial pendiente	Vista media de los papeles (1)
50097546006	2.950	0	0	0	2.950	100	295.000	0,43	2.950	100	295.000	0,59	2.950	100	295.000	0,59
50097546014	6.500	96	621.151	0,94	6.500	100	650.000	1,89	6.500	100	650.000	2,05	6.500	100	650.000	2,05
50097546022	5.550	100	555.000	4,41	5.550	100	555.000	5,41	5.550	100	555.000	5,57	5.550	100	555.000	5,57
Total	15.000	196	1.176.151	5,76	15.000	300	1.500.000	3,68	15.000	300	1.500.000	3,68	15.000	300	1.500.000	3,68

(1) Importe en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas la hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá complementar la diligenciamiento de la serie (S1) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISBN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



OL0053357

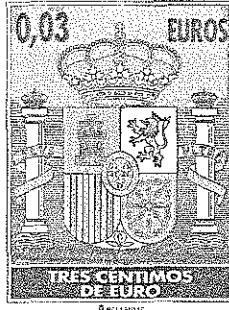
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL COFIDE
(Las cifras relativas a intereses se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se indique el valor unitario)

Código	Denominación serie	Grado de subordinación (1)	Índice de referencia (2)	Intereses				Principales pendientes		Total Pendientes	Corrección de pérdidas por deterioro
				Margen (4)	Tiempo aplicado	Base de cálculo de intereses	Intereses acumulados (5)	Intereses (6)	Principales no vencidos		
ES0347540006	A1	NS	EUR 3M	0,40	0,61	360	9991	0	0	9991	0
ES0347546014	A2(G)	NS	EUR 3M	0,80	0,51	360	659	0	671.154	0	671.813
ES0347546022	B	S	EUR 3M	1,00	1,21	360	1.398	0	555.000	0	555.398
Total							2.057.928	0	1.226.154	0	1.226.154

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISRI) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISRI se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se complementará con el término "fijo".
 (3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se complementará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se complementará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.



CLASE 8.^a



OL0053358

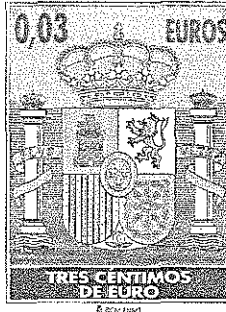
INFORMACION RELATIVA A LOS PAGOS REALIZADOS POR EL FONDO
(Los cifras relativas a las aportaciones se consignarán en miles de euros y se redondeará el total de la serie salvo que expresamente se indique el valor unitario)

Denominación serie	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		
	Amortización principal (1)	Interés (2)	Amortización principal (3)	Interés (4)	
Serie (2)	Fecha final (2)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)
ES047546005 A1	17/01/2016	295.000	2.769	0	0
ES047546014 A2(6)	17/01/2016	28.846	8.069	0	0
ES047546022 B	17/01/2016	0	10.645	0	0
Total		323.846	21.483	0	0

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los titulares emisores no tengan (SIN) se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determina la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una cuota de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



0L0053359

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO
 (Los cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros y se redondearán el total de la serie salvo que expresamente se indique el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Calificación			Situación de reserva	Situación inicial
		Fecha último cambio de calificación	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
ES0472446205	A1	27/07/2011	S&P	AA- (fr)	AA- (fr)	AA- (fr)
ES0473146205	A1	27/07/2011	S&P	AA- (fr)	AA- (fr)	AA- (fr)
ES0473462014	A2(M)	27/07/2011	Other	AA- (fr)	AA- (fr)	AA- (fr)
ES0473462014	A2(M)	27/07/2011	S&P	AA- (fr)	AA- (fr)	AA- (fr)
ES0475462022	B	27/07/2011	Other	High (fr)	High (fr)	High (fr)
ES0475462022	B	27/07/2011	S&P	NR	NR	NR

(1) La gestora asegurará cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los valores emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, oye denominada también, deberá ser cumplimentada, para cada serie - Moody's, S&P, para Standard & Poor's, Fitch para Fitch -

5.05.31

Denominación del Fondo: IM FTPYME SABADELL 9, FTA
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
 Estados agregados: SI
 Periodo: 2do. semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas o importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual		Situación cierre anual anterior	
		31/12/2012		31/12/2011	
1. Importe del Fondo de Reserva	.0010	150.000	1010	150.000	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	.0020	13,72	1020	10,40	
3. Exceso de spread (%) (1)	.0040	2,58	1040	2,35	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	.0050	No	1050	No	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	.0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	.0080	No	1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	.0090	0	1090	0	
8. Subordinación de series (S/N)	.0110	SI	1110	SI	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	.0120	52,81	1120	63,00	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	.0150	621.813	1150	651.576	
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	.0160	53	1160	43	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	.0170	0	1170	0	
13. Otros (S/N) (4)	.0180	No	1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

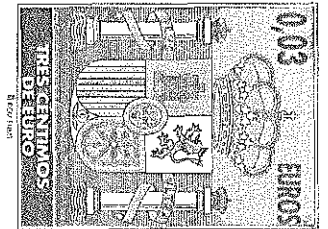
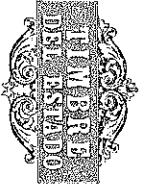
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prefación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)		
	.0200	1210 BANCO DE SABADELL, S.A.
	.0210	1220 -
Permutas financieras de tipos de interes		
Permutas financieras de tipos de cambio	.0220	1230 -
Otras Permutas financieras	.0230	1240 -
Contraparte de la línea de Liquidez	.0240	1250 -
Entidad Avalista	.0250	1260 Estado Español
Contraparte del derivado de crédito	.0260	1270 -

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

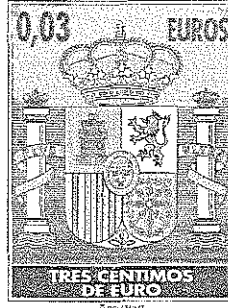
CLASE B2



010053360



CLASE 8.ª



OL0053361

5,95.4

Denominación del Fondo: **IM FONDOS SAGADELL 9, FFA**
 Denominación de la compañía de seguros: **INTERMONEY VITALIZACION, S.C.E.I.F., S.A.**
 Establecimiento asegurador: **Intermoney**
 Producto: **2do. Suavizante**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a Importes se convierten en miles de euros)

Concepto (1)	Miles	Días	Importe Impugnado acumulable		Ratio (2)		Ref. Folio
			Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activo Faltante por Impugnación	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
2. Activo Menor por otras razones	1000	1000	2,687	0000	17,581	0000	0000
Total Menores	1000	1000	2,687	0000	17,581	0000	0000
3. Activo Faltante por Impugnación con antigüedad igual o superior a 6 meses	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
4. Activo Faltante por otras razones	0070	0080	0000	0000	0000	0000	0000
Total Faltantes	0070	0080	0000	0000	0000	0000	0000

(1) En caso de existir duplicaciones se indicará a las recogidas en la presente tabla (señalar cualquier fallo de sujeción, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicará en la tabla de Otros ratios referidos, indicando el nombre del ratio.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos faltantes o menores: entre el saldo-viva de las activas cedidas al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el epígrafe o capítulo del folio en el que el concepto está definido.

Otros ratios referidos

Denominación del Fondo de Reserva	Ratio (2)		Ref. folio
	Situación actual	Periodo anterior	
	0000	0000	0000
	72,02	84,42	78,41
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00

TRIGGER (3)

Amortización sucesiva series (4)	Plazo	Límite	% Actual	Ultima Fecha		Referencia folio
				Pago	Referencia folio	
	0000	0000	0000	0000	0000	0000
	0000	0000	0000	0000	0000	0000
	0000	0000	0000	0000	0000	0000

(4) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (parcial y sucesiva) de algunas de las series se indicarán las series afectadas, indicando su ISM, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(5) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al momento de pago de las series se indicarán las series afectadas, indicando su ISM o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(6) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

Cuadro de ratios (5)

Fecha de vencimiento: **0000-00-00**

Fecha de pago: **0000-00-00**

Denominación: **Saldo vivo vencido y no vendido de los préstamos no fallidos**

Ratios de folios:

Numero de Saldo vivo vencido y no vendido de los préstamos fallidos: **0000**

Denominador: **Saldo vivo vencido y no vendido del total de la cartera (Incluyendo recuperaciones)**

S.06

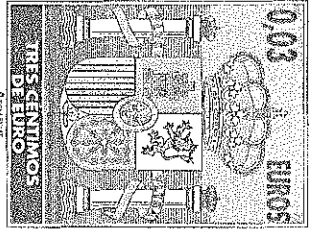
Denominación del Fondo: **IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.**
Estados agregados: No
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2012**

NOTAS EXPLICATIVAS

INFORME DE AUDITOR
No hay informe de auditor



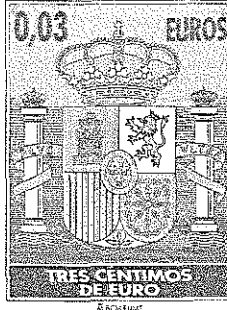
CLASE 8ª



010053362



CLASE 8.^a

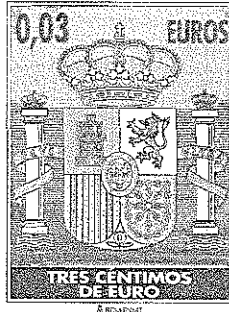


0L0053363

0,03 €	<p>Denominación del Fondo: IN FIPANE SABADELL S.F.P.A.</p> <p>Denominación del compartimento:</p> <p>Denominación de la serie (a):</p> <p>Estados agregados:</p> <p>Período:</p> <p>Entidades emisoras de los valores ilustrados: BANCO DE SABADELL S.A.</p>
--------	--



CLASE 8.^a



OL0053364

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIJOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 27/10/2011	
	Nº de activos vivos	Principial pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principial pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principial pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0	0	0	0	0
Certificados de Inversión Hipotecaria	0002	0	0	0	0	0
Préstamos hipotecarios	0003	0	0	0	0	0
Préstamos a personas físicas	0004	0	0	0	0	0
Préstamos a PYMES	0005	1.442.628	0	0	0	0
Préstamos a empresas	0006	0	0	0	0	0
Préstamos Corporativos	0007	0	0	0	0	0
Cédulas Indexadas	0008	0	0	0	0	0
Bonos de Tesorería	0009	0	0	0	0	0
Bonos de Cuentas	0010	0	0	0	0	0
Certificados de Depósito	0011	0	0	0	0	0
Certificados AMIP	0012	0	0	0	0	0
Préstamos consumo	0013	0	0	0	0	0
Préstamos autorenudiciados	0014	0	0	0	0	0
Arrendamiento financiero	0015	0	0	0	0	0
Cuentas a cobrar	0016	0	0	0	0	0
Impuestos diferidos	0017	0	0	0	0	0
Bonos de colocación	0018	0	0	0	0	0
Otros	0019	0	0	0	0	0
Total	0021	1.442.628	0	0	0	1.520.000

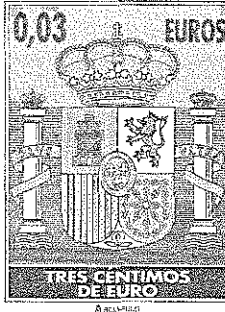
(1) Entendido como principal pendiente al impuesto de principal pendiente de reembolso

Cuadro de datos base



CLASE 8ª

OL0053366



Total Impagados (1)	Impagados con garantía total (2)		Impagados sin garantía total (3)		Principales pendientes no vencidos	Principales pendientes no vencidos	Deducciones	Total
	N.º de acciones	Valor	N.º de acciones	Valor				
Hasta 1 mes	0700	0710	1.423	1.423	0740	1.423	0750	1.423
De 1 a 3 meses	0701	0711	613	613	0741	613	0751	613
De 3 a 6 meses	0702	0712	38	38	0742	38	0752	38
De 6 a 9 meses	0703	0713	0	0	0743	0	0753	0
De 9 a 12 meses	0704	0714	0	0	0744	0	0754	0
De 12 meses a 2 años	0705	0715	0	0	0745	0	0755	0
Más de 2 años	0706	0716	0	0	0746	0	0756	0
Total	0709	0719	2.074	2.074	0749	2.074	0759	2.074

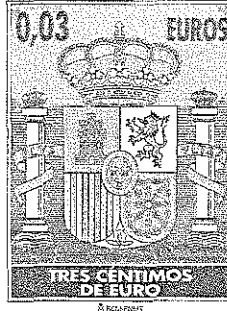
(1) La distribución de los acciones vencidos impagados entre los distintos tramos se realizará en función de la antigüedad de la prima que cada vencido y no cobrado. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses).
 (2) Incluye un interés sobre devengo, en su caso, de las garantías conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 1ª de la Circular.
 (3) Incluye el interés sobre devengo, en su caso, de las garantías conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 1ª de la Circular.

Impagados con garantía total (2)	Impagados con garantía total (2)		Impagados sin garantía total (3)		Principales pendientes no vencidos	Principales pendientes no vencidos	Deducciones	Total	Valor garantizado con Transacción > 2	N.º de acciones > 2	N.º de acciones > 2
	N.º de acciones	Valor	N.º de acciones	Valor							
Hasta 1 mes	0770	0780	1.423	1.423	0740	1.423	0750	1.423	0760	0770	0780
De 1 a 3 meses	0771	0781	613	613	0741	613	0751	613	0761	0771	0781
De 3 a 6 meses	0772	0782	38	38	0742	38	0752	38	0762	0772	0782
De 6 a 9 meses	0773	0783	0	0	0743	0	0753	0	0763	0773	0783
De 9 a 12 meses	0774	0784	0	0	0744	0	0754	0	0764	0774	0784
De 12 meses a 2 años	0775	0785	0	0	0745	0	0755	0	0765	0775	0785
Más de 2 años	0776	0786	0	0	0746	0	0756	0	0766	0776	0786
Total	0779	0789	2.074	2.074	0749	2.074	0759	2.074	0769	0779	0789

(1) La distribución de los acciones vencidos impagados entre los distintos tramos se realizará en función de la antigüedad de la prima que cada vencido y no cobrado. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses).
 (2) Incluye un interés sobre devengo, en su caso, de las garantías conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 1ª de la Circular.
 (3) Incluye el interés sobre devengo, en su caso, de las garantías conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 1ª de la Circular.



CLASE 8.ª



0L0053367

Situación cierre anual legítimos 31/12/2010

Escenario Integral

Ratios de morosidad (1)	Tasa de activos deudoras (%)	Tasa de fallos (contabil) (%)	Tasa de recuperación (fallidos) (%)	Tasa de activos deudoras (%)	Tasa de fallos (%)	Tasa de recuperación (fallidos) (%)	Tasa de activos deudoras (%)	Tasa de fallos (%)	Tasa de recuperación (fallidos) (%)
00521	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00522	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00523	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00524	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00525	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00526	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00527	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00528	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00529	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00531	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00532	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00533	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00534	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00535	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00536	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00537	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00538	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00539	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00541	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00542	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00543	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00544	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00545	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00546	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00547	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00548	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00549	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00551	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00552	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00553	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00554	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00555	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00556	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00557	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00558	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00559	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00561	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00562	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00563	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00564	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00565	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00566	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00567	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

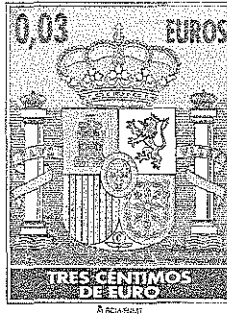
(1) Estos ratios se informan exclusivamente a la categoría de activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y se expresarán en términos porcentuales.

(2) Determinadas por el comercio entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales pagados) del total activo clasificado de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 19ª y 23ª.

(3) Determinadas por el comercio entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales pagados) del total activo clasificado de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. En los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior.



CLASE 8.ª

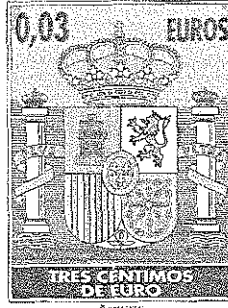


OL0053368

Categoría E	Situación actual 31/12/2011		Situación sobre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 27/10/2011	
	Nº de acciones	Principal pendiente	Nº de acciones	Principal pendiente	Nº de acciones	Principal pendiente
Vista condicional de los valores emitidos al Fomento (1)						
Entre 1 y 2 años	1301	125.628	0	0	0	0
Entre 2 y 3 años	1302	20.152	0	0	0	0
Entre 3 y 5 años	1303	386.374	0	0	0	0
Entre 5 y 7 años	1304	1.134	0	0	0	0
Superior a 10 años	1305	458.984	0	0	0	0
Total	1307	1.472.072	0	0	0	0
(1) Los intervalos no entenderán excluido ni incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años; Superior a 1 año y inferior a igual a 2 años)						
Autoliquidación	Situación actual 31/12/2011		Situación sobre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 27/10/2011	
Autoliquidación por pagar	0950	1,98	0953	0,01	0954	7,92



CLASE 8.ª



OL0053369

502

IM FIVE SAGABELL 9, IFA

Deposición del Fidei-comisario:
 Encomienda de la gestión:
 Enjuicio liquidador:
 Período de la declaración:
 Período de la liquidación:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS EMITIDOS POR EL TERCERO

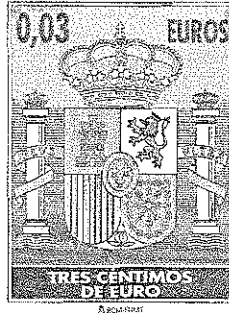
Las cifras relativas a los pagos se compararán en miles de euros y en millones el total de la serie, salvo que expresamente se señale el valor unitario.

Subsidiariedad	Período de emisión	Nº de pasivos emitidos	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anterior 31/12/2010		Vida media de los pasivos (1)	Vida media de los pasivos emitidos (2)	Porcentaje de los pasivos emitidos (3)	Porcentaje de los pasivos emitidos (4)	Porcentaje de los pasivos emitidos (5)	Vida media estimada de los pasivos emitidos (6)
			Monte nominal (100)	Monte real (100)	Monte nominal (100)	Monte real (100)						
A1	ES034740003	2.500	2.500	2.500	2.500	0	0	0	0	100	755.000	0,97
A2(3)	ES034740014	100	100	100	100	0	0	0	0	100	650.000	2,05
B	ES034740022	5.504	5.504	5.504	5.504	0	0	0	0	100	555.000	8,90
Total		8.504	8.504	8.504	8.504	0	0	0	0	100	1.960.000	

(1) Vida media en años. En caso de ser estimada en función de los datos de la serie, se indicará en la columna de la vida media.
 (2) Vida media de los pasivos emitidos en función de los datos de la serie. (3) y (4) en porcentaje. Cuando los datos sean negativos, se indicará en la columna de los pasivos emitidos.



CLASE 8.ª



OL0053370

CUADRO B	Denominación serie	Código de subordenación (1)	Índice de referencia (2)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses		Principales pendientes		Total Pendiente	Corrección de redondeo por decimales
						Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principales no vencidos (7)	Principales limpiados (8)		
SEIN											
E030756806	A1	NS	EUR 3M	0,4	1,884	350	57	1,939	0	295.735	0
E030756814	A4(5)	IS	EUR 3M	0,3	1,884	350	57	1,939	0	651.609	0
E030756822	B	S	EUR 3M	0,4	1,884	350	57	1,939	0	57.777	0
									3.195	1.020.121	0
									3.195	1.020.121	0

(1) La gestión deberá cumplimentar la denominación de la serie (PRN) y el abreviamento. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestión deberá cumplimentar el índice de referencia y la subdenominación (S-Subdenominación). (S-Subdenominación). (S-Subdenominación).

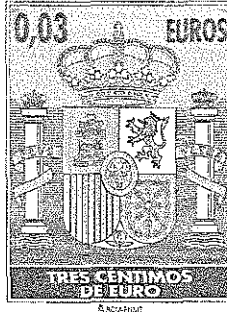
(3) La gestión deberá cumplimentar el índice de referencia que correspondan en cada caso (EURIBOR, un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(5) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.



CLASE 8.^a



OL0053372

CÓDIGO	Denominación	Calificación			
		Fecha último cambio de calificación	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación sobre anual
ES037346000	A1	27/02/2011	Orica	AAA (G)	AAA (G)
ES037346008	A1	27/02/2011	SYP	AAA (G)	AAA (G)
ES037346014	A2(S)	27/02/2011	Orica	AAA (G)	AAA (G)
ES037346018	A2(S)	27/02/2011	SYP	AAA (G)	AAA (G)
ES037346022	B	27/02/2011	SYP	B (High) (G)	B (High) (G)

(1) La posición deberá cumplimentar la denominación de la serie (FIN) y su denominación. Cuando las filiales emitidas por Morgan Stanley en relación con el programa de emisión de bonos de denominación de 100 millones de euros, se debe indicar en la columna de denominación.

(2) La gestión deberá cumplimentar la denominación de la serie (FIN) y su denominación. Cuando las filiales emitidas por Morgan Stanley en relación con el programa de emisión de bonos de denominación de 100 millones de euros, se debe indicar en la columna de denominación.

Denominación del Fondo:	IM FTPYME SABADELL 9, FTA
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	
Estado agregado:	
Periodo:	

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	150.000	1010		0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulada	0020	10,40	020		0
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,99	1040		0
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050		No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070		No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080		No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0,00	1090		0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110		Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	63,00	1120		0
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	650.000	1150		0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	43,33	1160		0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0,00	1170		0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180		No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

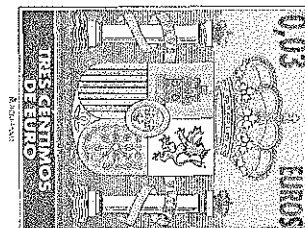
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	-	1210	BANCO DE SABADELL, S.A.
Permutas financieras de tipos de interés	0210	-	1220	-
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	-	1230	-
Otras Permutas financieras	0230	-	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	-	1250	-
Entidad Avalista	0250	-	1260	Estado Español
Contraparte del derivado de crédito	0260	-	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

CLASE B 3



010053373



CLASE 8.ª



OL0053374

3.854

Denominación del Fondo: **IN FFPYME SAGADELL S. FTA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora:
 Estado agregado:
 Período:
CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras negativas e importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses		Días		Importe imputado acumulado		Ratio (2)	
	Impago	0	Impago	0	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior
1. Adversos Mercados por Ingresos con antigüedad igual o superior a 10 días	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Adversos Mercados por otras razones	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mercados	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Adversos Faltos por Ingresos con antigüedad igual o superior a 10 días	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Adversos Faltos por otras razones	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Faltos	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla (formas cualitativas, fallas subjetivas, etc) respecto a las que se establezca algún vigor de indicación en la tabla de Otros datos relevantes, indicarlo en la columna Ref. Folio de la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el epígrafe o capítulo del folio en el que el concepto está definido.

Otras notas relevantes	Situación actual		Período anterior		Última Fecha Pago		Ref. Folio	
	Última Fecha	% Actual	Última Fecha	% Actual	Última Fecha	% Actual	Última Fecha	% Actual
Definición del Fondo en Reserva	01/01/2010	0,00	01/01/2010	0,00	01/01/2010	0,00	01/01/2010	0,00
El valor de SIV DC no influye en el cálculo de la cuota	01/01/2010	0,00	01/01/2010	0,00	01/01/2010	0,00	01/01/2010	0,00
El valor de SIV DC no influye en el cálculo de la cuota	01/01/2010	0,00	01/01/2010	0,00	01/01/2010	0,00	01/01/2010	0,00

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha	Referencia Folio
En acciones: series (4)	0,00	0,00	01/01/2010	0,00
En instrumentos de renta fija: series (5)	0,00	0,00	01/01/2010	0,00
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0,00	0,00	01/01/2010	0,00
OTROS TRIGGERS (3)	0,00	0,00	01/01/2010	0,00

(3) En caso de existir hitos adicionales a los recogidos en la presente tabla se incluirán su nombre o acrónimo debajo de OTROS TRIGGERS. Si los hitos recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán.

(4) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se establecen figuras respecto al modo de amortización (prioritización) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(5) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se establecen figuras respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(6) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se establecen figuras respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

Cuando da lugar a un pago de interés de rescate, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

Denominador: Salvo que se indique lo contrario, el denominador de los ratios no influye en el cálculo de la cuota.

Denominador: Salvo que se indique lo contrario, el denominador de los ratios no influye en el cálculo de la cuota.

Denominador: Salvo que se indique lo contrario, el denominador de los ratios no influye en el cálculo de la cuota.

S.06

Denominación del Fondo: **IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

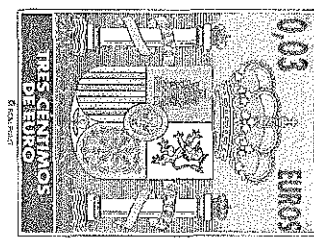
NOTAS EXPLICATIVAS

INFORME DE AUDITOR

No hay informe de auditor



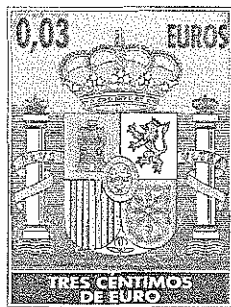
CLASE 8ª



010053375



CLASE 8.ª



0L0053376

INFORME DE GESTIÓN



0L0053377

CLASE 8.ª

IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2012.

1. Antecedentes.

IM FTPYME SABADELL 9, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 27 de octubre de 2011, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante notario de Madrid D^a Luis Fort López-Barajas, con número de protocolo 799/2011, agrupando 6.443 Derechos de Crédito sobre Préstamos Hipotecarios y No Hipotecarios concedidos por Banco Sabadell S.A a personas físicas y jurídicas que están sujetos a legislación española, por un importe total de 1.500.000.000€, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito.

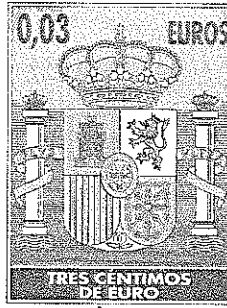
Con fecha 27 de octubre de 2011, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.500.000.000 €, integrados por 2.950 Bonos de la Serie A1, 6.500 Bonos de la Serie A2 (G), 5.550 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. Los Bonos A2 (G) están garantizados con el Aval del Estado. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA (sf) / AAA (sf) para los Bonos de la Serie A1, de AAA (sf) / AAA (sf) para los Bonos de la Serie A2 (G) y de NR / B (high) (sf) para los Bonos de la Serie B por parte de Standard and Poor’s España, S.A (en adelante “Standard & Poor’s”) y de DBRS Ratings Limited (en adelante “DBRS”). La Fecha de Desembolso fue 4 de noviembre de 2011.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 25 de octubre de 2011.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, esencialmente por Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios y No Hipotecarios concedidos por Banco Sabadell a pequeñas y medianas empresas, empresarios individuales y grandes empresas no financieras domiciliadas en España para la financiación de su actividad empresarial, de las cuales, al menos, el 80% del saldo vivo de los Derechos de Crédito corresponde a pequeñas y medianas empresas que cumplen la definición de la Comisión Europea en su Recomendación de 6 de mayo de 2003 (2003/361/CE). En cuanto a su pasivo, el fondo está integrado por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Sabadell (“Préstamo para Gastos Iniciales” y “Préstamo para Fondo de Reserva”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.



CLASE 8.ª



0L0053378

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4. del Documento de Registro que forma parte del Folleto de Emisión y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito. La Fecha Final será el día 17 de enero de 2046.

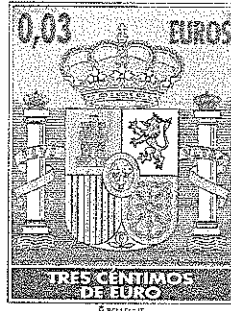
Asimismo, el Fondo podrá liquidarse anticipadamente conforme a lo establecido en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto de Emisión. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

El Fondo "IM FTPYME SABADELL 9, Fondo de Titulización de Activos" se constituirá al amparo de lo previsto en la Orden PRE/ 627/2011. El Fondo IM FTPYME SABADELL 9, Fondo de Titulización de Activos estará regulado conforme a (i) el Folleto redactado de conformidad con el Real Decreto 1310/2005 y el Reglamento (CE) N° 809/2004, de la Comisión de 29 de abril de 2004 relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos así como el formato incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad, en su redacción vigente, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998, (iv) la Ley 19/1992 en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Ley 2/1981, (vi) el Real Decreto 716/2009, (vii) la Ley del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (viii) la Orden PRE/ 627/2011, (ix) la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 y (x) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



0L0053379

CLASE 8.ª

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2012 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/12)(***)
Número de préstamos vivos	6.443	5.897
Saldo vivo (euros)	1.500.000.000	1.093.069.865
Saldo medio de los préstamos	232.811	185.360
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	12.500.000	11.286.032
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,83%	1,03%
Concentración deudor (25 principales deudores)	11,58%	13,12%
Número de préstamos en mora +90 días	0	183
Saldo préstamos en mora +90 días	0	27.866.770
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	2,56%
Número de préstamos fallidos	0	33
Saldo de los préstamos fallidos	0	3.888.417
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,36%
Antigüedad de la cartera (meses)	23	36
Vencimiento medio de la cartera (meses)	98	94
Último vencimiento de la cartera	30 de junio de 2040	30 de junio de 2040
Tipo de interés medio aplicado	4,15	3,43
Diferencial medio aplicado	1,77	1,48
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	54,90%	55,23%
% de préstamos con garantía hipotecaria	48,73%	54,32%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	46,85%	43,11%
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	21,82%	23,37%

* Barcelona, Madrid y Asturias

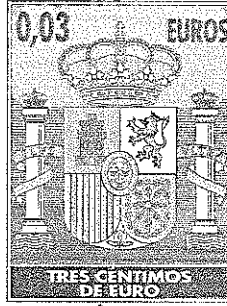
** Alquiler De Bienes Inmobiliarios Por Cuenta Propia, Compraventa De Bienes Inmobiliarios Por Cuenta Propia

*** Esta información incluye fallidos (según folleto)

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2012 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	295.000.000	Amortizada	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2 (G)	650.000.000	621.154.300	0,509%	0,30%	0,209%	17-01-13	Mensual	AAA (sf) / AAA (sf)	AA- (sf) / AAA (sf)
Serie B	555.000.000	555.000.000	1,209%	1,00%	0,209%	17-01-13	Mensual	N.R. / B (high) (sf)	N.R. / B (high) (sf)
Total	1.500.000.000	1.176.154.300							



OL0053380

CLASE 8.ª

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos (según folleto)

La tasa de morosidad a 31/12/2012 se sitúa en el 2,56% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de octubre (2,74%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos (según folleto), la cartera presentó a 31/12/2012 una tasa de fallidos (según folleto) del 0,36%. La cartera no presentó fallidos durante el ejercicio 2011 al no llevar aún 12 meses al cierre de dicho ejercicio.

Riesgos por concentración

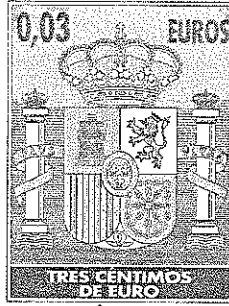
- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2012 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Barcelona, Madrid, y Asturias.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2012 una concentración por deudor superior a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 13,17% del saldo vivo no fallido de la cartera.
- c) Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2012 una concentración por sector de actividad del deudor parecida a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los sectores predominantes Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia y Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia. No obstante, la cartera está muy diversificada a nivel sectorial.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2012, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 43,04% frente al 46,85% que mostraba en la Fecha de Constitución del fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2012, el 54,31% de la cartera no fallida contaba con garantía hipotecaria, siendo este nivel en la Fecha de Constitución del fondo del 48,73%.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0L0053381

3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A fecha de formulación de las cuentas anuales del fondo las calificaciones de las entidades son las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Limites calificación
Cuenta Tesorería (Contrato agencia financiera Barclays)	Barclays Bank, PLC, sucursal en España	F-1 / P-1 / A-1 / R-1 (high)	A / A2 / A+ / AA	Calificación A & A-1 ó A+ / A a largo plazo
Cuenta Reinversión	Banco de España	-	-	-
Cuenta Complementaria (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cancelada	-	-	-
Agente Financiero (Contrato agencia financiera Barclays)	Barclays Bank, PLC, sucursal en España	F-1 / P-1 / A-1 / R-1 (high)	A / A2 / A+ / AA	Calificación A & A-1 ó A+ / A a largo plazo
Administrador de los préstamos (3.7.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión y apartado 8 del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	B / NP / B / R-1 (low)	BB+ / Ba1 / BB / A (low)	BBB & A2 ó BBB+ sin calificación a corto

A 31 de diciembre de 2012, las contrapartidas del fondo no son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

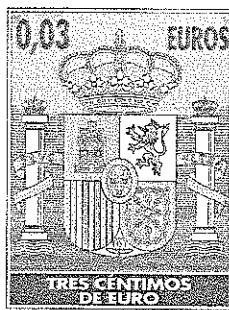
Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a A-/A-2 desde A+/A-1 de Banco Santander el 30 de abril de 2012 por parte de Standard & Poor's, Barclays Bank, PLC, sucursal en España se ha subrogado en la posición de Banco Santander en el Contrato de Cuenta de Tesorería y Agencia Financiera del que Banco Santander era contrapartida del Fondo. Además, con fecha 31 de octubre de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en nombre y por cuenta del fondo ha procedido a la apertura en Banco de España de una cuenta corriente en la que se depositarán los recursos líquidos del Fondo.

3.3. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



CLASE 8.ª



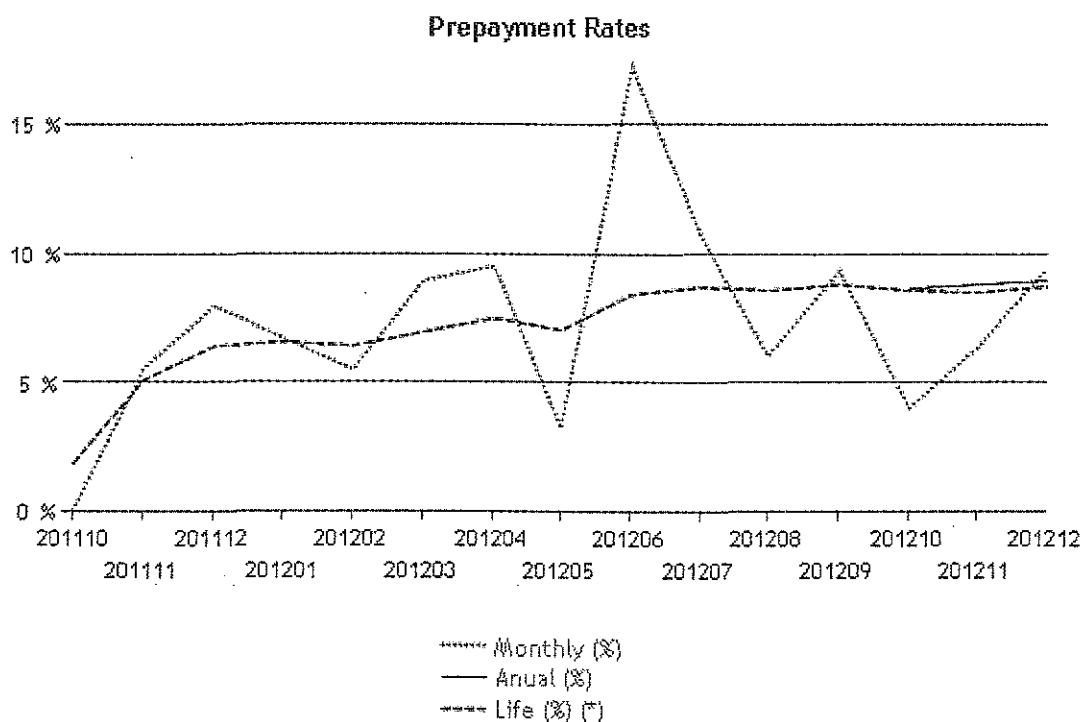
0L0053382

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2012

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2012 fue del 8,96%.

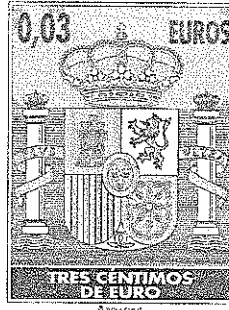
El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos (según folleto)

La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2012 alcanzó el 2,56% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

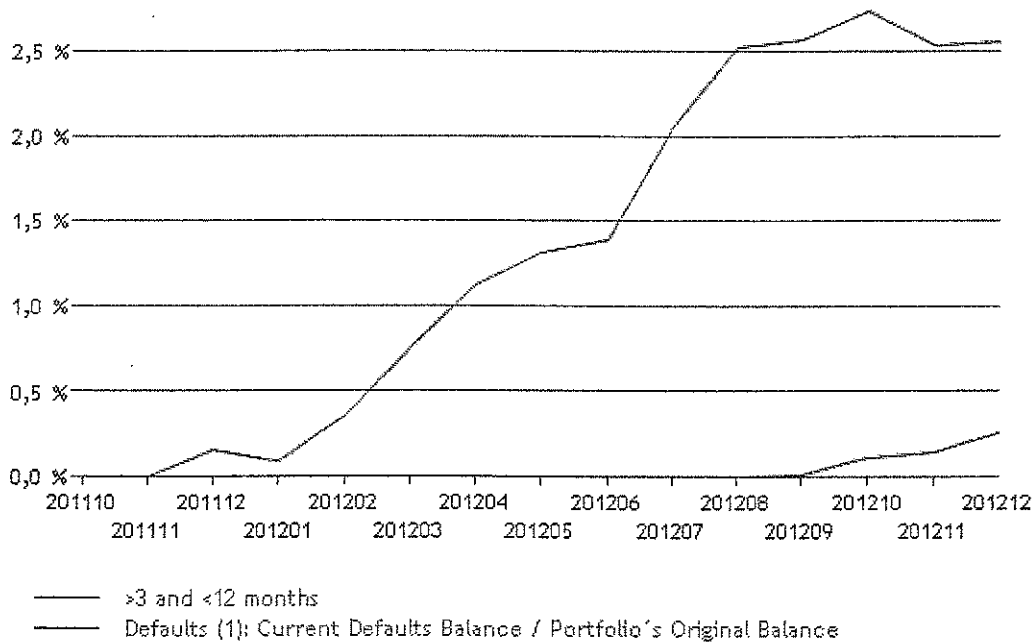
La tasa de fallidos (según folleto) de la cartera a 31/12/2012 alcanzó el 0,36% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera y un 0,26% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)



0L0053383

CLASE 8.ª
ANEXO 1

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos (según folleto) desde el inicio de la operación.



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31 de diciembre de 2012 era del 3,43%.

4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

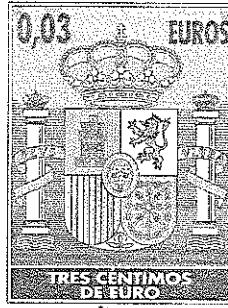
La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulación	Saldo a 31/12/2011	Saldo 31/12/2012	Amortización durante 2012	% Amortización	Intereses Pagados en 2012	Cupón Vigente a 31/12/2012
Serie A1	295.000.000,00	0,00	295.000.000,00	100,00%	2.769.076,50	-
Serie A2 (G)	650.000.000,00	621.154.300,00	28.845.700,00	4,44%	8.068.580,00	0,509%
Serie B	555.000.000,00	555.000.000,00	0,00	0,00%	10.644.844,50	1,209%
Total	1.500.000.000,00	1.176.154.300,00	323.845.700,00	21,59%	21.482.501,00	-

A 31 de diciembre de 2012 no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.



CLASE 8.ª



0L0053384

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del fondo no hay importes pendientes de pago.

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, y 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

En relación a la Comisión de Administración, a 31/12/2012, el importe pendiente de pago ascendía a 133.983,52€.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 14 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A., de A-2 a A-3 en su escala a corto plazo, y de BBB a BBB- en su escala a largo plazo.

Con fecha 30 de abril de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Santander, S.A. de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A+ a A- en su escala a largo plazo, entidad que actuaba como agente financiero y proveedor de la Cuenta de Tesorería del Fondo.

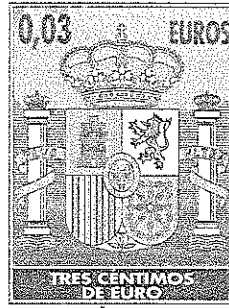
Con fecha 30 de abril de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A a BBB+ en su escala a largo plazo, entidad que era contrapartida del fondo como proveedor de la Cuenta Complementaria.

Con fecha 10 de mayo de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de las Series A1 y A2(G) de "AAA(sf)" a "AA+(sf)".

Con fecha 22 de octubre de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de las Series A1 y A2(G) de "AA+(sf)" a "AA-(sf)".



CLASE 8.^a



0L0053385

5. Generación de flujos de caja en 2012.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2012 han ascendido a 399 millones de euros, siendo 350 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 49 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos del apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 150.000.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

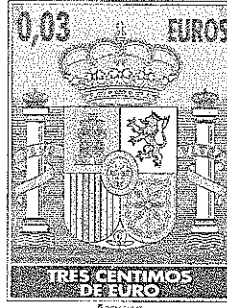
En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2012 era de 150.000.000 euros.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2012 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Subordinación	
			Inicial	Actual
Serie A1	295.000.000	19,67%	47,00%	Amortizada
Serie A2 (G)	650.000.000	43,33%	47,00%	621.154.300,00
Serie B	555.000.000	37,00%	10,00%	555.000.000,00
Fondo de Reserva	150.000.000	10,00%		150.000.000,00



CLASE 8.ª



OL0053386

6.3. Triggers del fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2012, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

En la fecha de pago del 17 de octubre de 2012 se produjo la amortización total de la Serie A1.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detalla en el apartado 4.9.4 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

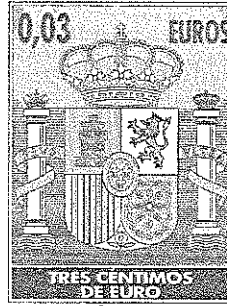
No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis según el folleto de emisión:

- Amortización anticipada de 8,79%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos: 0,19%



0L0053387

CLASE 8.^a

- Recuperaciones del 50% a los 24 meses

Fecha	BONO A2 (G)			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
17/10/2012	621.154.300,00			555.000.000,00		
17/01/2013	536.150.940,00	85.003.360,00	808.015,00	555.000.000,00	0,00	1.714.783,50
17/04/2013	448.711.510,00	87.439.430,00	682.240,00	555.000.000,00	0,00	1.677.487,50
17/07/2013	366.000.505,00	82.711.005,00	577.330,00	555.000.000,00	0,00	1.696.135,50
17/10/2013	295.605.050,00	70.395.455,00	476.060,00	555.000.000,00	0,00	1.714.783,50
17/01/2014	229.093.605,00	66.511.445,00	384.540,00	555.000.000,00	0,00	1.714.783,50
17/04/2014	170.254.825,00	58.838.780,00	291.525,00	555.000.000,00	0,00	1.677.487,50
17/07/2014	112.734.960,00	57.519.865,00	219.050,00	555.000.000,00	0,00	1.696.135,50
17/10/2014	57.688.670,00	55.046.290,00	146.640,00	555.000.000,00	0,00	1.714.783,50
19/01/2015	4.338.295,00	53.350.375,00	76.700,00	555.000.000,00	0,00	1.752.024,00
17/04/2015	0,00	4.338.295,00	5.395,00	509.609.769,00	45.390.231,00	1.640.191,50
17/07/2015	0,00	0,00	0,00	462.360.177,00	47.249.592,00	1.557.385,50
19/10/2015	0,00	0,00	0,00	423.493.749,00	38.866.428,00	1.459.594,50
18/01/2016	0,00	0,00	0,00	389.139.970,50	34.353.778,50	1.294.204,50
18/04/2016	0,00	0,00	0,00	361.449.189,00	27.690.781,50	1.189.254,00
18/07/2016	0,00	0,00	0,00	332.450.550,00	28.998.639,00	1.104.616,50
17/10/2016	0,00	0,00	0,00	307.748.887,50	24.701.662,50	1.015.983,00
17/01/2017	0,00	0,00	0,00	283.060.489,50	24.688.398,00	950.826,00
17/04/2017	0,00	0,00	0,00	261.201.648,00	21.858.841,50	855.532,50
17/07/2017	0,00	0,00	0,00	240.869.556,00	20.332.092,00	798.256,50
17/10/2017	0,00	0,00	0,00	224.107.446,00	16.762.110,00	744.199,50
17/01/2018	0,00	0,00	0,00	205.288.617,00	18.818.829,00	692.418,00
17/04/2018	0,00	0,00	0,00	191.902.405,50	13.386.211,50	620.490,00
17/07/2018	0,00	0,00	0,00	178.224.597,00	13.677.808,50	586.468,50
17/10/2018	0,00	0,00	0,00	165.913.920,00	12.310.677,00	550.671,00
17/01/2019	0,00	0,00	0,00	153.162.295,50	12.751.624,50	512.598,00
17/04/2019	0,00	0,00	0,00	0,00	153.162.295,50	462.925,50

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de Pago correspondiente al 17 de abril de 2019.

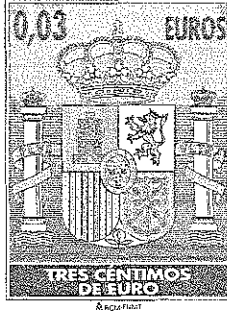
No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.



CLASE 8.ª



OL0053388

Denominación del Fondo: IM FIPYME-SARAGUELLA, FTA
 Denominación del compromiso: INTERMONEY TITULACION, S.G.E.I., S.A.
 Estados agragados: SI
 Período: 2do. semestre

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Los cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

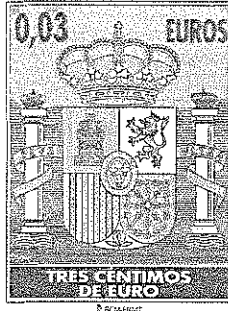
CUADRO A

Distribución geográfica activos titulizados

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual: 31/12/2013			Situación cierre anual anterior: 31/12/2013			Situación inicial: 31/12/2010		
	Miles de euros (votos)	Principial pendiente (1)	Nº de activos (votos)	Miles de euros (votos)	Principial pendiente (1)	Nº de activos (votos)	Miles de euros (votos)	Principial pendiente (1)	Nº de activos (votos)
Aragón	0401	364	0418	0457	30	0478	30.706	0504	81.413
Asturias	0402	147	0427	0453	165	0475	33.143	0505	86.107
Baleares	0403	344	0428	0454	371	0480	75.518	0506	78.317
Cantabria	0404	205	0429	0455	212	0481	55.482	0507	56.214
Castilla-La Mancha	0405	147	0430	0456	350	0482	31.662	0508	35.011
Castilla-León	0406	195	0431	0457	261	0483	5.787	0509	5.948
Cataluña	0407	96	0432	0458	207	0484	46.159	0510	48.889
Ciudad Real	0408	2.771	0433	0459	3.001	0485	19.332	0511	19.778
Ciudad de Ceuta	0409	7	0434	0460	2.940	0486	624.111	0512	632.662
Ciudad de Melilla	0410	15	0435	0461	2	0487	2.400	0513	2.400
Extremadura	0411	331	0436	0462	17	0488	4.895	0514	4.899
Galicia	0412	702	0437	0463	140	0489	27.588	0515	28.885
Madrid	0413	0	0438	0464	799	0490	213.796	0516	223.310
Murcia	0414	62	0439	0465	0	0491	0	0	0
N Navarra	0415	53	0440	0466	85	0492	34.857	0517	35.382
País Vasco	0416	24	0441	0467	28	0493	17.894	0518	18.614
País Vasco (Valencia)	0417	24	0442	0468	53	0494	11.716	0519	12.339
País Vasco (País Vasco)	0418	24	0443	0469	52	0495	10.562	0520	10.942
País Vasco (País Vasco)	0419	5	0444	0470	52	0496	105.602	0521	109.468
Tercer País Vasco	0420	5	0445	0471	6	0497	1.442.623	0522	1.500.002
Tercer País Vasco	0421	6	0446	0472	6	0498	0	0	0
Tercer País Vasco	0422	6	0447	0473	6	0499	0	0	0
Tercer País Vasco	0423	6	0448	0474	6	0500	0	0	0
Tercer País Vasco	0424	6	0449	0475	6	0501	0	0	0
Tercer País Vasco	0425	6	0450	0476	6	0502	0	0	0
Tercer País Vasco	0426	6	0451	0477	6	0503	0	0	0
Tercer País Vasco	0427	6	0452	0478	6	0504	0	0	0
Tercer País Vasco	0428	6	0453	0479	6	0505	0	0	0
Tercer País Vasco	0429	6	0454	0480	6	0506	0	0	0
Tercer País Vasco	0430	6	0455	0481	6	0507	0	0	0
Tercer País Vasco	0431	6	0456	0482	6	0508	0	0	0
Tercer País Vasco	0432	6	0457	0483	6	0509	0	0	0
Tercer País Vasco	0433	6	0458	0484	6	0510	0	0	0
Tercer País Vasco	0434	6	0459	0485	6	0511	0	0	0
Tercer País Vasco	0435	6	0460	0486	6	0512	0	0	0
Tercer País Vasco	0436	6	0461	0487	6	0513	0	0	0
Tercer País Vasco	0437	6	0462	0488	6	0514	0	0	0
Tercer País Vasco	0438	6	0463	0489	6	0515	0	0	0
Tercer País Vasco	0439	6	0464	0490	6	0516	0	0	0
Tercer País Vasco	0440	6	0465	0491	6	0517	0	0	0
Tercer País Vasco	0441	6	0466	0492	6	0518	0	0	0
Tercer País Vasco	0442	6	0467	0493	6	0519	0	0	0
Tercer País Vasco	0443	6	0468	0494	6	0520	0	0	0
Tercer País Vasco	0444	6	0469	0495	6	0521	0	0	0
Tercer País Vasco	0445	6	0470	0496	6	0522	0	0	0
Tercer País Vasco	0446	6	0471	0497	6	0523	0	0	0
Tercer País Vasco	0447	6	0472	0498	6	0524	0	0	0
Tercer País Vasco	0448	6	0473	0499	6	0525	0	0	0
Tercer País Vasco	0449	6	0474	0500	6	0526	0	0	0
Tercer País Vasco	0450	6	0475	0501	6	0527	0	0	0
Tercer País Vasco	0451	6	0476	0502	6	0528	0	0	0
Tercer País Vasco	0452	6	0477	0503	6	0529	0	0	0
Tercer País Vasco	0453	6	0478	0504	6	0530	0	0	0
Tercer País Vasco	0454	6	0479	0505	6	0531	0	0	0
Tercer País Vasco	0455	6	0480	0506	6	0532	0	0	0
Tercer País Vasco	0456	6	0481	0507	6	0533	0	0	0
Tercer País Vasco	0457	6	0482	0508	6	0534	0	0	0
Tercer País Vasco	0458	6	0483	0509	6	0535	0	0	0
Tercer País Vasco	0459	6	0484	0510	6	0536	0	0	0
Tercer País Vasco	0460	6	0485	0511	6	0537	0	0	0
Tercer País Vasco	0461	6	0486	0512	6	0538	0	0	0
Tercer País Vasco	0462	6	0487	0513	6	0539	0	0	0
Tercer País Vasco	0463	6	0488	0514	6	0540	0	0	0
Tercer País Vasco	0464	6	0489	0515	6	0541	0	0	0
Tercer País Vasco	0465	6	0490	0516	6	0542	0	0	0
Tercer País Vasco	0466	6	0491	0517	6	0543	0	0	0
Tercer País Vasco	0467	6	0492	0518	6	0544	0	0	0
Tercer País Vasco	0468	6	0493	0519	6	0545	0	0	0
Tercer País Vasco	0469	6	0494	0520	6	0546	0	0	0
Tercer País Vasco	0470	6	0495	0521	6	0547	0	0	0
Tercer País Vasco	0471	6	0496	0522	6	0548	0	0	0
Tercer País Vasco	0472	6	0497	0523	6	0549	0	0	0
Tercer País Vasco	0473	6	0498	0524	6	0550	0	0	0
Tercer País Vasco	0474	6	0499	0525	6	0551	0	0	0
Tercer País Vasco	0475	6	0500	0526	6	0552	0	0	0
Tercer País Vasco	0476	6	0501	0527	6	0553	0	0	0
Tercer País Vasco	0477	6	0502	0528	6	0554	0	0	0
Tercer País Vasco	0478	6	0503	0529	6	0555	0	0	0
Tercer País Vasco	0479	6	0504	0530	6	0556	0	0	0
Tercer País Vasco	0480	6	0505	0531	6	0557	0	0	0
Tercer País Vasco	0481	6	0506	0532	6	0558	0	0	0
Tercer País Vasco	0482	6	0507	0533	6	0559	0	0	0
Tercer País Vasco	0483	6	0508	0534	6	0560	0	0	0
Tercer País Vasco	0484	6	0509	0535	6	0561	0	0	0
Tercer País Vasco	0485	6	0510	0536	6	0562	0	0	0
Tercer País Vasco	0486	6	0511	0537	6	0563	0	0	0
Tercer País Vasco	0487	6	0512	0538	6	0564	0	0	0
Tercer País Vasco	0488	6	0513	0539	6	0565	0	0	0
Tercer País Vasco	0489	6	0514	0540	6	0566	0	0	0
Tercer País Vasco	0490	6	0515	0541	6	0567	0	0	0
Tercer País Vasco	0491	6	0516	0542	6	0568	0	0	0
Tercer País Vasco	0492	6	0517	0543	6	0569	0	0	0
Tercer País Vasco	0493	6	0518	0544	6	0570	0	0	0
Tercer País Vasco	0494	6	0519	0545	6	0571	0	0	0
Tercer País Vasco	0495	6	0520	0546	6	0572	0	0	0
Tercer País Vasco	0496	6	0521	0547	6	0573	0	0	0
Tercer País Vasco	0497	6	0522	0548	6	0574	0	0	0
Tercer País Vasco	0498	6	0523	0549	6	0575	0	0	0
Tercer País Vasco	0499	6	0524	0550	6	0576	0	0	0
Tercer País Vasco	0500	6	0525	0551	6	0577	0	0	0
Tercer País Vasco	0501	6	0526	0552	6	0578	0	0	0
Tercer País Vasco	0502	6	0527	0553	6	0579	0	0	0
Tercer País Vasco	0503	6	0528	0554	6	0580	0	0	0
Tercer País Vasco	0504	6	0529	0555	6	0581	0	0	0
Tercer País Vasco	0505	6	0530	0556	6	0582	0	0	0
Tercer País Vasco	0506	6	0531	0557	6	0583	0	0	0
Tercer País Vasco	0507	6	0532	0558	6	0584	0	0	0
Tercer País Vasco	0508	6	0533	0559	6	0585	0	0	0
Tercer País Vasco	0509	6	0534	0560	6	0586	0	0	0
Tercer País Vasco	0510	6	0535	0561	6	0587	0	0	0
Tercer País Vasco	0511	6	0536	0562	6	0588	0	0	0
Tercer País Vasco	0512	6	0537	0563	6	0589	0	0	0
Tercer País Vasco	0513	6	0538	0564	6	0590	0	0	0
Tercer País Vasco	0514	6	0539	0565	6	0591	0	0	0
Tercer País Vasco	0515	6	0540	0566	6	0592	0	0	0
Tercer País Vasco	0516	6	0541	0567	6	0593	0	0	0
Tercer País Vasco	0517	6	0542	0568	6	0594	0	0	0
Tercer País Vasco	0518	6	0543	0569	6	0595	0	0	0
Tercer País Vasco	0519	6	0544	0570	6	0596	0	0	0
Tercer País Vasco	0520	6	0545	0571	6	0597	0	0	0
Tercer País Vasco	0521	6	0546	0572	6	0598	0	0	0
Tercer País Vasco	0522	6	0547	0573	6	0599	0	0	0
Tercer País Vasco	0523	6	0548	0574	6	0600	0	0	0
Tercer País Vasco	052								



CLASE 8.ª



OL0053389

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

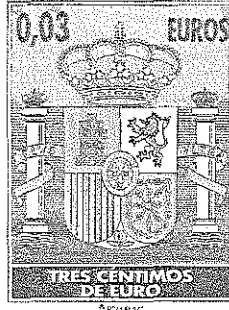
(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

Divisa / Activos (liberalidad)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 31/12/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)
Euro - EUR	5.897	1.093.070	6.357	1.442.625	6.443	1.500.000
EURO Dólar - USD	0.572	0.583	0.600	0.614	0.628	0.631
Yapón Yen - JPY	0.573	0.584	0.601	0.615	0.629	0.632
Reino Unido libra - GBP	0.574	0.585	0.602	0.616	0.630	0.633
Otros	0.575	0.586	0.603	0.617	0.631	0.634
Total	5.897	1.093.070	6.357	1.442.625	6.443	1.500.000

(1) Entendido como importe pendiente de reembolso.



CLASE 8.ª



0L0053390

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y FINANCIADOS
(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)

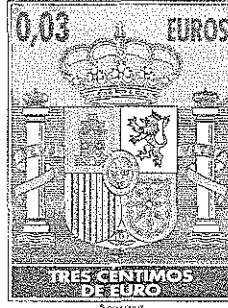
CUADRO C

	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 31/12/2010	
	Nº de acciones/valor	Principales pendientes	Nº de acciones/valor	Principales pendientes	Nº de acciones/valor	Principales pendientes
Impuesto pendiente sobre inmuebles / Valor garantizado (1)						
0% - 40%	1.001	293.433	1.130	726.662	1.461	473.115
40% - 60%	694	246.233	1.117	233.897	1.141	720.115
60% - 80%	1.002	94.937	1.022	136.000	1.142	327.152
80% - 100%	1.003	9.296	1.023	14.566	1.143	43.103
100% - 120%	1.004	0	1.024	0	1.144	0
120% - 140%	1.005	0	1.025	0	1.145	0
140% - 160%	1.006	0	1.026	0	1.146	0
superior al 160%	1.007	0	1.027	0	1.147	0
Total	1.008	593.297	1.127	700.225	1.146	2.011.128
Media ponderada (2)	1.002	43.23	1.128	45.24	1.146	46.85

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otros garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.
(2) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otros garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.^a



0L0053391

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS LEIDOS Y PASIVOS
(Las cifras relativas a hipotecas se consignarán en miles de euros)

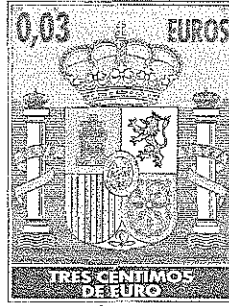
CUADRO D	Índice de referencia	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado y/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (%)
EUR12	295	61.728	1,63	3,24	
EUR3	27	31.290	1,52	1,84	
EUR6	1.423	278.142	1,49	2,80	
EURH	1.997	482.485	1,42	3,17	
FR00	2.553	193.706	0	5,52	
CO0A	309	45.887	1,57	2,37	
Total	5.897	1.091.069	1,52	3,53	

(1) La gestora deberá comunicar el índice de referencia que corresponda en cada caso. [E] [EUR] un año, [L] [L]...]
(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



OL0053392

CLASE 8.^a



OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIEROS Y PASIVOS
(Los efectos recibidos e impuestos se contabilizan en miles de euros)

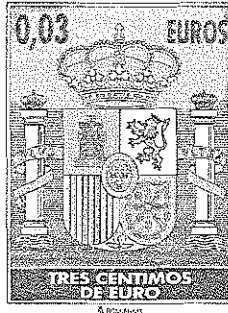
CUADRO F

Tipo de interés nominal inferior al 1%	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 22/11/2010	
	Nº de acciones vivas	Principal pendiente	Nº de acciones vivas	Principal pendiente	Nº de acciones vivas	Principal pendiente
1% - 1,43%	15.901	28.574	15.471	1.564	15.841	0
1,5% - 1,98%	15.901	80	15.471	1	15.841	0
2% - 2,45%	15.901	47.530	15.471	6	15.841	107
2,5% - 2,98%	15.901	98.333	15.471	148	15.841	6.931
3% - 3,40%	15.901	238.502	15.471	335	15.841	17.212
3,5% - 3,92%	15.901	178.411	15.471	429	15.841	47.237
4% - 4,45%	15.901	191.077	15.471	848	15.841	140.277
4,5% - 4,99%	15.901	66.181	15.471	1.139	15.841	179.004
5% - 5,39%	15.901	50.135	15.471	558	15.841	301.111
6% - 6,49%	15.901	24.746	15.471	637	15.841	1.154.161
7% - 7,49%	15.901	64.179	15.471	1.125	15.841	560.103
8% - 8,49%	15.901	28.939	15.471	335	15.841	894.161
9% - 9,49%	15.901	6.205	15.471	235	15.841	300.106
10% - 10,49%	15.901	7.972	15.471	185	15.841	239.161
11% - 11,49%	15.901	5.800	15.471	175	15.841	178.161
12% - 12,49%	15.901	4.186	15.471	89	15.841	107.161
13% - 13,49%	15.901	88	15.471	0	15.841	31.161
14% - 14,49%	15.901	0	15.471	0	15.841	0
15% - 15,49%	15.901	62	15.471	0	15.841	0
Total	1.493.872	1.441.425	1.493.872	1.441.425	1.493.872	1.441.425
Tasa de interés medio ponderada de los activos (%)	0,84	0,84	0,84	0,84	0,84	0,84
Tasa de interés medio ponderada de los pasivos (%)	0,84	0,84	0,84	0,84	0,84	0,84



OL0053393

CLASE 8.ª



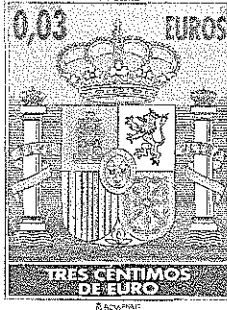
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS Y PASIVOS
(Las cifras relativas o impares se consignarán en miles de euros)

CUADRO F

Concentración Días próximos (deudores/acreedores con más concentración) Sector (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior: 31/12/2011		Situación inicial 21/11/2010	
	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje
(1) Indique denominación del sector con mayor concentración	2000	7,87	2000	6,99	2060	6,31
(2) Indicar código CNAE con dos niveles de agregación	2010	18,97	2090	17,53	2070	17,46
		2020	68,20	68,20	6820	68,20



CLASE 8.ª



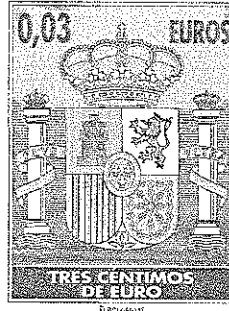
OL0053394

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEENDOS Y PASIVOS.
(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

	Situación actual 31/12/2012		Situación inicial 27/11/2012	
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa en euros
Dólar / Pasivos emitidos por el Fonde				
Euro - EUR	3006	1.30560	3170	1.50000
Euro Dólar - USD	3010	3070	3230	3230
Japan Yen - JPY	3020	3080	3230	3230
Reino Unido Libra - GBP	3030	3100	3230	3230
Otros	3040	3140	3230	3230
Total	3050	1.376.154	3220	1.500.000



CLASE 8.^a



0L0053395

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a



OL0053396

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez

Diligencia que levanta el Secretario, D^a. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio 2012, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 15 de marzo de 2013, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 98 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0053299 al OL0053396, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 15 de marzo de 2013

D^a. Beatriz Senís Gilmartin
Secretaria del Consejo